OBJETO POR CONTRATAR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, COMPONENTES Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP, INSTALADOS EN SUS SEDES A NIVEL NACIONAL

ALCANCE DEL OBJETO

Comprende el suministro de consumibles para los equipos de impresión de la Unidad Nacional de Protección – UNP, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades referenciales y referencias de equipos establecidas en el Anexo Técnico, así como aquellos elementos que se requieran durante la ejecución contractual para garantizar su adecuado funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas y las cantidades de los bienes a adquirir se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CODIGOS UNSPSC)

Con el fin de identificar el sector del bien a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC; para el caso del presente estudio se asoció el correspondiente número de clase, familia, segmento y nombre del grupo, hasta el tercer nivel de acuerdo el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el interesado podrá clasificarse en una o varias codificaciones contenidas en el UNSPSC así:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441017**	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax	**44101706**	Unidades de fotoconductores o imágenes
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103103**	Tóner para impresoras o fax
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103105**	Cartuchos de tinta
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103109**	Tambores para impresoras o faxes o fotocopiadoras
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103110**	Cabezales de impresión
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103112**	Cinta de impresora
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103116**	Kit para impresora

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103120**	Recolectores de tóner
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	**4410**	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**441031**	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	**44103125**	Kit de mantenimiento de impresoras

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente - "Guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

SECTORES ECONÓMICOS:



Los sectores económicos corresponden a la división de la actividad económica de un Estado o territorio, e incluye todas las etapas de exploración de los recursos naturales, hasta la industrialización, la preparación para el consumo, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios.

La clasificación de los sectores económicos resulta útil para comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como permite comprender el impacto de las políticas económicas de un estado sobre sectores específicos de la economía estos se clasifican en:

ACTIVIDADES PRIMARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de extracción directa de la riqueza de la naturaleza, están relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, avicultura, piscicultura, caza y pesca.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de transformación de la materia prima, están relacionadas con la industria extractiva, la construcción, la transformación manufacturera y artesanal, generación y distribución de energía eléctrica.

ACTIVIDADES TERCIARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de apoyo a los sectores de la producción como el comercio, servicios profesionales y técnicos, gobierno y administración.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El presente proceso se enmarca en el **MACRO SECTOR** económico **DEL COMERCIO**, el cual abarca el conjunto de actividades económicas que se produce mediante la compra y venta de productos, mercancías o servicios; operación, ya que facilita el contacto entre la producción y el consumo, clasificándose respectivamente en el **SECTOR TERCIARIO**.

•Sector terciario

El sector terciario, por su parte, abarca las actividades de comercialización y distribución de dichos bienes. En la actualidad, este sector se ha diversificado ampliamente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados.

Así pues, los bienes objeto de la presente contratación se enmarcan tanto en el sector secundario como en el sector terciario de la economía. El primero, en razón a la fabricación y producción de repuestos tecnológicos; el segundo, en cuanto a su comercialización, distribución y suministro para garantizar la continuidad operativa y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y periféricos de la Unidad Nacional de Protección.

Como ejemplo de actividades del sector terciario relacionadas con este proceso se encuentran el comercio al por menor y al por mayor de equipos y componentes tecnológicos, el transporte y almacenamiento de mercancías, la logística de distribución, y las actividades profesionales de soporte técnico y mantenimiento.
Para el caso de la bolsa de repuestos tecnológicos, las principales actividades del sector que se articulan con el objeto contractual son:

1. Comercio al por menor y al por mayor
2. Transporte y almacenamiento de partes y equipos
3. Información y comunicaciones
4. Actividades profesionales, científicas y técnicas (soporte y mantenimiento)
5. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
6. Administración pública y defensa
7. Actividades de fabricación y ensamble de componentes electrónicos
8. Suministro y distribución especializada de partes para equipos de cómputo.

Como se advierte, el sector de suministro de repuestos tecnológicos es transversal a múltiples actividades económicas, siendo esencial para garantizar la operatividad de las entidades públicas y privadas que dependen de la infraestructura tecnológica para el cumplimiento de su misión institucional.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]
Última actualización: 8 de abril de 2026

Las sólidas instituciones de Colombia —metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales—han sustentado su estabilidad macroeconómica. Durante década y media, la economía creció cerca de 3.5% anual y la pobreza cayó casi un cuarto. Sin embargo, el estancamiento de la productividad ha frenado la convergencia con países de ingresos altos y los avances en pobreza y desigualdad.

[1] Colombia | Grupo Banco Mundial

Además de la estabilidad macroeconómica, la limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de las materias primas, mientras que un sistema tributario complejo y una baja competencia desincentivan la inversión, la innovación y la creación de empleos de calidad. El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios necesarios para desarrollar el capital humano. El reciente deterioro fiscal y la suspensión de la regla fiscal complican aún más los esfuerzos de desarrollo.

Estas restricciones estructurales afectan de forma desproporcionada a las regiones más pobres y las disparidades son amplias. El ingreso de Bogotá es casi seis veces el de Chocó, y los niños en La Guajira tienen el doble de probabilidad de rezagarse en la escuela que los de la capital colombiana.

Colombia enfrenta una exigente agenda de reformas: mejor infraestructura y servicios, un sistema tributario más simple y justo, un gasto más eficiente y un mejor clima empresarial para elevar la productividad—junto con transferencias fiscales mejor focalizadas y una seguridad social modernizada para garantizar la inclusión.

La economía creció 2.6 por ciento en 2025, frente al 1.5 por ciento de 2024, impulsada por el consumo privado—favorecido por remesas récord, mercados laborales resilientes y precios elevados del café—y un fuerte gasto público. La pobreza se situó en 35.5 por ciento en 2025. Se proyecta un crecimiento de 2.2 por ciento en 2026 y 2.4 por ciento en 2027, sustentado por remesas, salarios mínimos más altos y mayores exportaciones de petróleo, que compensan en parte el freno a la inversión por la política monetaria contractiva, la consolidación fiscal y la incertidumbre global.

Los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal, especialmente ante las elecciones presidenciales de 2026, inflación por presiones salariales, y choques externos derivados del conflicto en el Medio Oriente y las tensiones comerciales.

Perspectiva Mundial[2]

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

[2] Perspectivas Económicas Mundiales

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.9**	**2.9**	**2.5**	**2.8**	**2.8**	**-0.1**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.8**	**1.8**	**1.5**	**1.8**	**1.7**	**-0.1**	**0.2**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.3**	**4.4**	**4.4**	**3.6**	**4.2**	**4.1**	**-0.4**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.

Proyecciones regionales

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027.

América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA ABRIL DE 2026[3]

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.



La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.

En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.

La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.

El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.

Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.

La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.

La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.

Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

[3] *Informe de Política Monetaria - abril de 2026 | Banco de la República*



La economía colombiana creció un 2,6 % en 2025 estimulada por un alto consumo de los hogares, el impulso fiscal del gobierno y un mercado laboral robusto, mientras la inversión se mantuvo rezagada. Para 2026 se espera un crecimiento de la actividad económica más moderado en un entorno global altamente incierto.

En 2025 la economía creció 2,6 %, impulsada, principalmente, por el consumo de los hogares y el estímulo que representa el alto déficit fiscal.
El consumo de los hogares se mantuvo alto apoyado por el crecimiento de las remesas, el buen comportamiento del ingreso cafetero, la recuperación del crédito, el desempleo bajo y, en el corto plazo, el aumento de los salarios.
La inversión tuvo un comportamiento débil, por la menor dinámica en todos sus componentes (maquinaria y equipo, y construcción de vivienda e infraestructura).
El empleo continuó creciendo y la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos. No obstante, el crecimiento del empleo en las ciudades se viene moderando.
Al final de 2025 y en los primeros meses del año, la actividad económica se ha desacelerado, en parte, por problemas transitorios en la producción de algunos sectores.
En 2026 la economía continuaría creciendo (2,4 %), con un consumo que se mantendría dinámico gracias a un impulso fiscal persistente, al buen momento del turismo extranjero, a un mercado laboral favorable y a la expectativa de precios elevados del petróleo y del carbón. En contraste, las remesas y los ingresos del sector cafetero aportarían menos al crecimiento económico. Estos factores, junto con los efectos de problemas transitorios en la producción, darían lugar a un ritmo de crecimiento más moderado.
En 2027 el crecimiento de la economía sería algo menor que en 2026, en un contexto de menores ingresos externos y del efecto acumulado de la política monetaria compatible con el retorno de la inflación a su meta.
Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, asociado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios y a los riesgos internos relacionados con la evolución de la situación fiscal.



Las recientes acciones de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) responden a su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional.

El gasto de la economía sigue superando la capacidad productiva de la economía y la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Al tiempo, la inflación total y la inflación básica aumentaron, enfrenta importantes riesgos al alza, y las expectativas de aumento en los precios al consumidor se mantienen por encima de la meta del 3 %.
En este contexto, la JDBR incrementó la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos básicos adicionales en la reunión de marzo de 2026, ubicándola en 11,25 % y la mantuvo inalterada en la reunión de abril.
Las decisiones de la JDBR buscan proteger el poder adquisitivo de la moneda, principalmente el de la población más vulnerable que no cuenta con mecanismos para protegerse de la inflación.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La economía[4] crecerá un 2,8% este año, un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión retomará su recuperación gradual y parcial a medida que se suavicen las condiciones financieras, pero la incertidumbre la mantendrá en niveles moderados. El consumo privado se verá respaldado por el descenso de la inflación y por la solidez del mercado laboral y de las remesas. El sector exterior reducirá su contribución, ya que las exportaciones de petróleo y minería se verán limitadas por la producción interna y por los bajos precios del petróleo, al tiempo que las importaciones mantendrán su solidez. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima del objetivo del 3% hasta 2027.

Se prevé una política monetaria restrictiva para garantizar que la inflación regrese a su objetivo. Aunque se reanudará la consolidación fiscal, se espera que los déficits fiscales se sitúen muy por encima del 4% del PIB mientras la regla fiscal esté suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces de gasto. También será fundamental volver a la implementación de la regla fiscal y restablecer un ancla de la deuda creíble a mediano plazo.

VARIABLES ECONOMICAS QUE INCIDEN EL SECTOR

INDICADORES ECONÓMICOS

Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos hoy en día, entre los principales indicadores encontramos:

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)[5]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.



[4] CN_COL_ESP_EO118-Final.pdf
[5] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario

MACRO

Estas son las principales cuentas nacionales del país, que indican cómo avanza o retrocede la economía nacional. Entérese de la variación del desempleo, el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios de la canasta básica, entre otros.

INFLACION[6]

la inflación en 2025 se ubicó por debajo de la registrada en 2024, tal como se expuso anteriormente, la meta de inflación establecida por la Junta Directiva del Banco de la República se ha mantenido en el 3 %, como guía y objetivo de la política monetaria. No obstante, el índice de precios al consumidor –IPC– cerró en 5,10 %, lo que representa una desviación de 2,10 puntos porcentuales frente a dicha meta.

Histórico del IPC en los últimos 5 años

la evolución del IPC en los últimos años, se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación mensual y anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses desde 2022 hasta 2025:

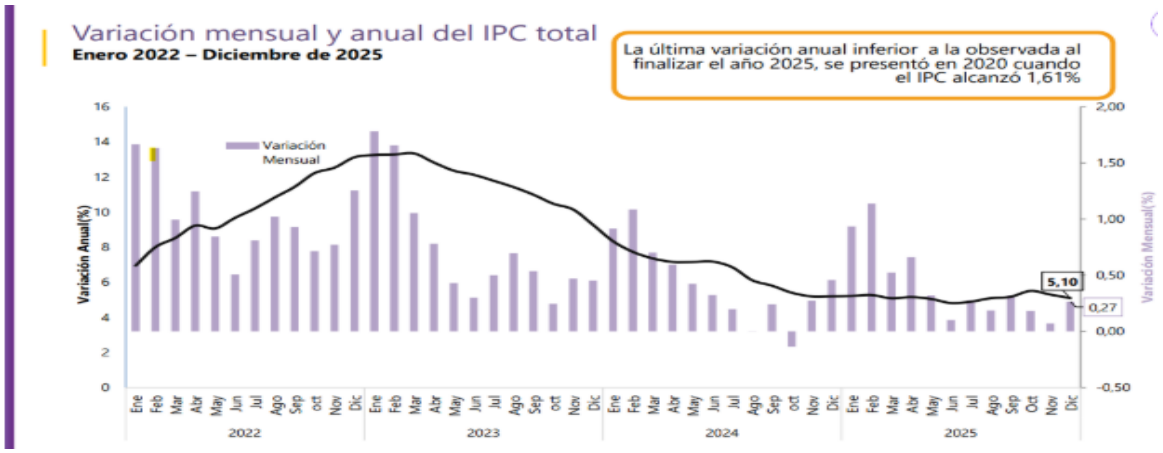

Como se puede observar, desde 2022 hasta 2025 la variación del IPC revela importantes tendencias inflacionarias en el país. Durante 2022 y gran parte de 2023 se observa un contexto de elevada inflación, seguido por un proceso sostenido de desaceleración que se consolida entre 2024 y 2025.

En la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos 5 años:

[6] https://actualicese.com/ipc-2025-en-colombia/?srsltid=AfmBOopudogSoWfskbLpQw8h9S9zv1TS_79DmmK5lS5pSsVvzLBXCzUG

Año	Inflación anual
2025	5,10 %
2024	5,20 %
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)[7] 2026

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.



Macro - Indicadores La República

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

[7] DANE - IPC información técnica

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

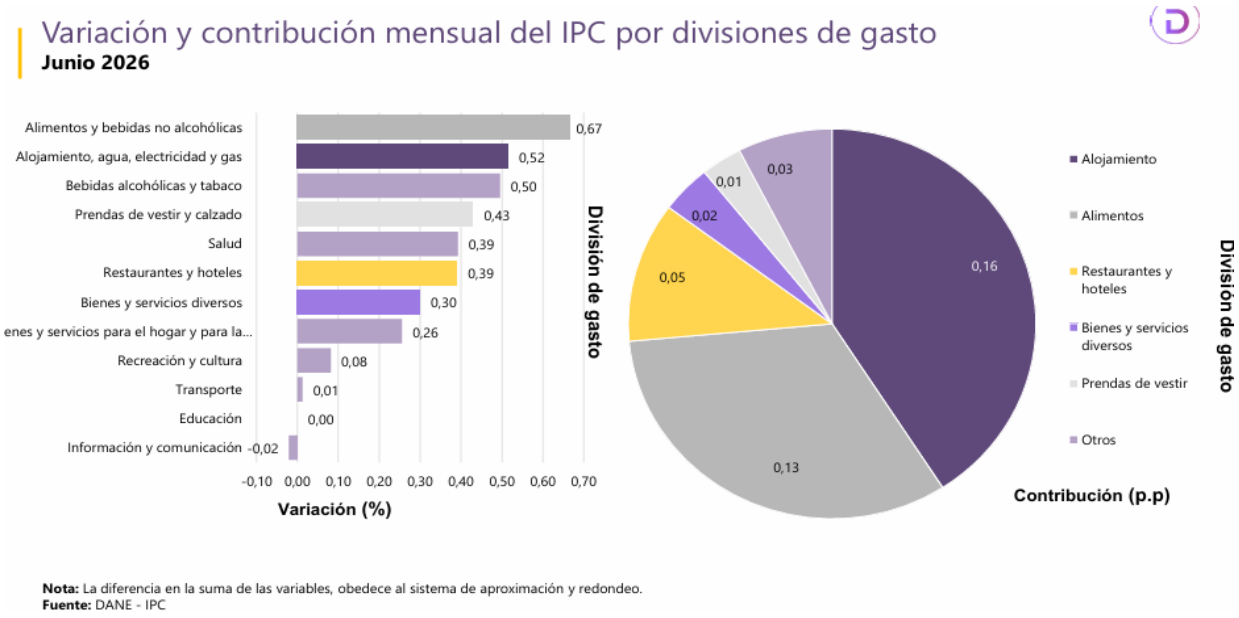

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual.

VARIACIÓN ANUAL (JUNIO DE 2025 A JUNIOO DE 2026)

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%. El comportamiento anual del IPC total en junio de 2026 (6,14%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

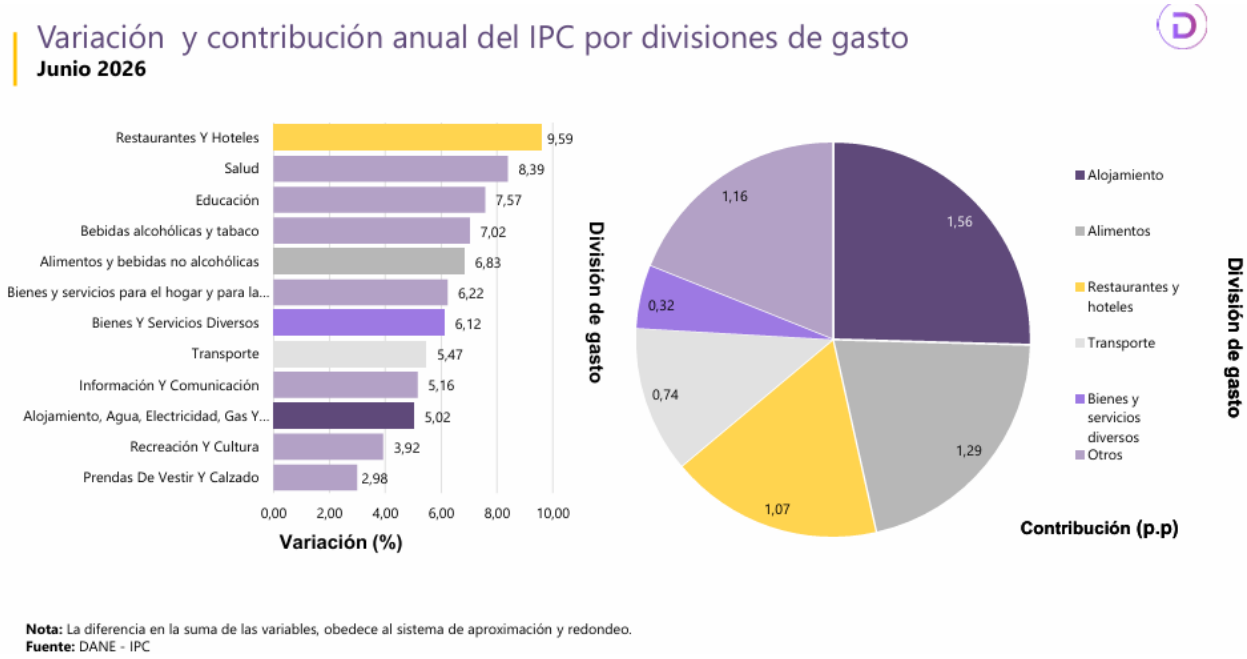

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,59%, siendo esta la mayor variación anual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (10,76%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,20%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (6,04%), pago por alimentación en comedores (7,76%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (8,69%).

La división Salud registró una variación anual de 8,39%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: consulta médica general con médico particular (10,90%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (10,16%) y consulta médica con médico especialista particular (9,51%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos menores (4,60%), elementos implementos médicos (5,71%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (6,72%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de 2,98%, siendo esta la menor variación anual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (9,24%), uniformes (6,04%) y prendas de vestir para hombre (3,30%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: calzado para hombre (1,43%), prendas de vestir para bebés (1,43%) y prendas de vestir para mujer (2,02%).

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Junio 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,10	0,45	3,75	4,71	4,73	5,93
Vulnerables	0,08	0,45	3,76	4,84	4,62	6,06
Clase media	0,09	0,40	3,72	4,77	4,79	6,17
Ingresos altos	0,14	0,30	3,76	4,72	5,02	6,14
Total nivel de ingresos	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC.

En junio de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,45%), Vulnerables (0,45%), Clase media (0,40%), Ingresos altos (0,30%) y por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,71%), Vulnerables (4,84%), Clase media (4,77%), Ingresos altos (4,72%) y por último, Total nivel de ingresos (4,77%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,93%), Vulnerables (6,06%), Clase media (6,17%), Ingresos altos (6,14%) y por último, Total nivel de ingresos (6,14%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[8]

Es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Macro - Indicadores La República

En el primer trimestre de 2026, el PIB en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el primer trimestre de 2026, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del primer trimestre de 2026 pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 5,7% y contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[Pr] - I / 2024[P] - I	2026[Pr] - I / 2025[Pr] - I	2026[Pr] – I / 2025[Pr]- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

Teniendo en cuenta que en Colombia el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es la base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar su evolución, pues este incremento además sirve para el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo para el objeto a contratar. En la tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 10 años y se contrasta el incremento anual.

AÑO	SALARIO MÍNIMO LEGAL DIARIO	SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL	VARIACIÓN % ANUAL
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,6
2016	$ 22.981,83	$ 689.455,00	7
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,9
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,5
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	9,5
2026	$ 58.363,5	$ 1.750.905,00	23

El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 pesos, más un auxilio de transporte de $249.095, para un ingreso total mensual de $2.000.000, definido por decreto presidencial tras no haber acuerdo tripartito, siendo un aumento del 23% para asegurar un salario mínimo vital y fortalecer el poder adquisitivo.

MERCADO LABORAL[9]

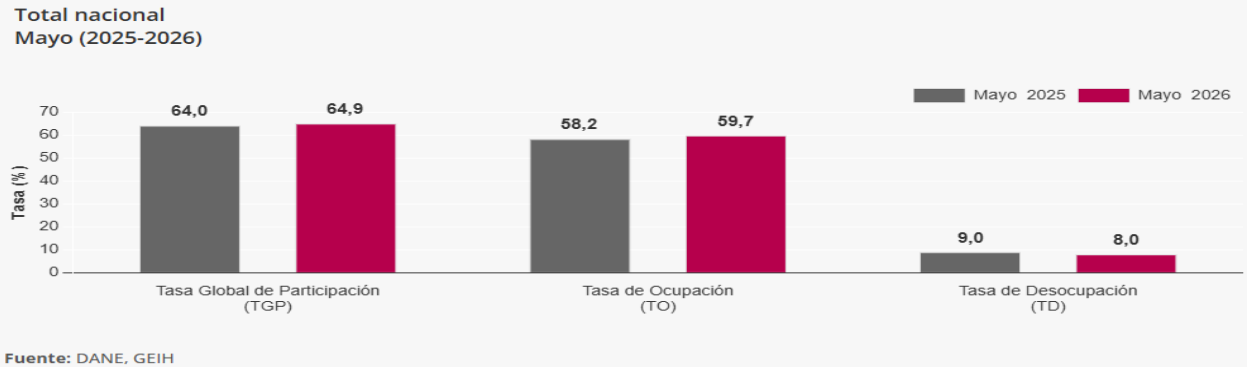

En mayo de 2026, la Tasa de Desocupación nacional fue del 8,0%, 1,0 p.p. por debajo del mismo periodo de 2025, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa fue de 8,5%, inferior al 9,0% registrado un año atrás.

A nivel nacional, la Tasa de Desocupación de las mujeres fue de 9,9% en mayo de 2026, mientras que la de los hombres se situó en 6,6%, con una brecha de género de 3,3 puntos porcentuales (p.p.).

Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en mayo de 2026, con un aumento de 405 mil personas.

En mayo de 2026 la proporción de población ocupada informal disminuyó 0,8 p.p. en el total nacional.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Mayo (2025-2026)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Mayo 2025	Mayo 2026	Mayo 2025	Mayo 2026
TGP	64,0	**64,9***	66,6	**66,3**
TO	58,2	**59,7***	60,6	**60,6**
TD	9,0	**8,0***	9,0	**8,5**
TS	7,5	**7,3**	6,7	**6,6**

Fuente: DANE, GEIH.

[9] DANE - Empleo y desempleo

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL MAYO DE 2026[10]

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)

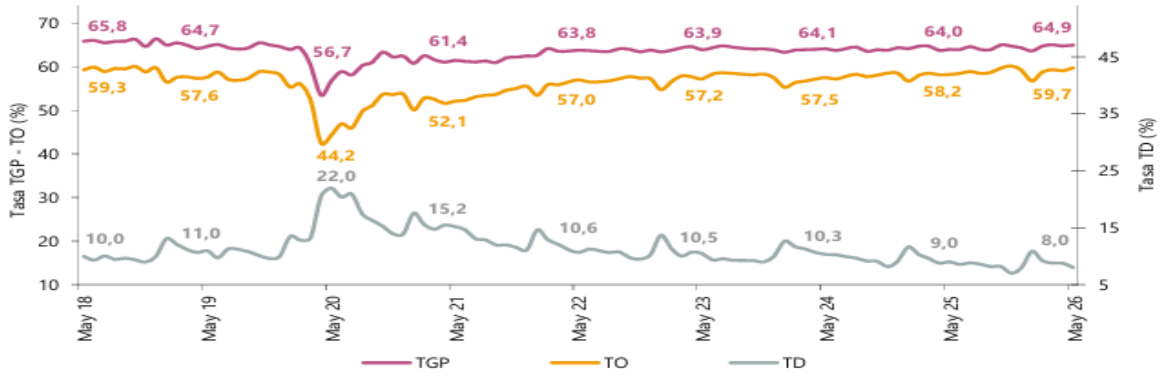

Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MOVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

[10] bol-GEIH

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)

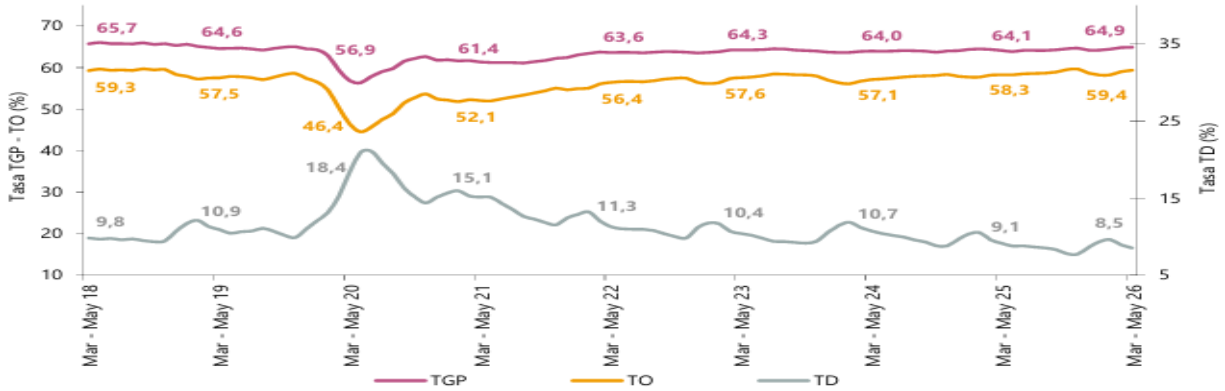

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES DE MAYO DE 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, MES DE MAYO DE 2026

Total nacional

Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.632**	**14.428**	**100**	**-204**	
Oficios del Hogar	7.947	7.724	53,5	-223	-1,5
Estudiando	3.561	3.476	24,1	-84	-0,6
Otros*	3.124	3.227	22,4	104	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

ANALISIS SECTORIAL

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)[11]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMS) ABRIL 2026

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P

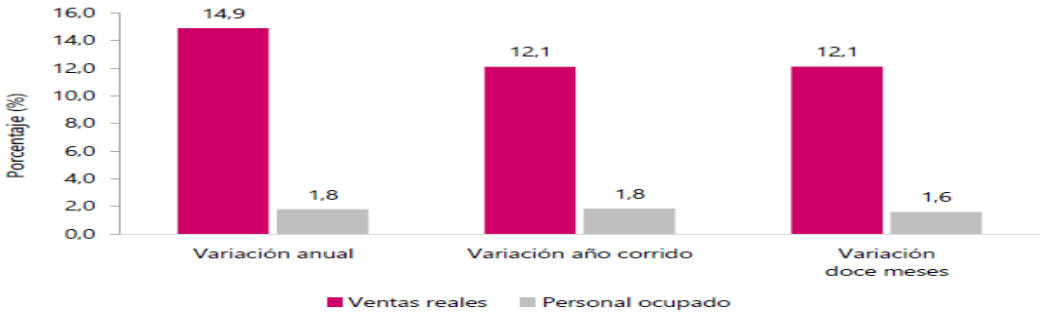

Fuente: DANE, EMC.

COMERCIO MINORISTA

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 P

	Abril 2026 / abril 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en abril de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 9,6%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 24,9%.

En el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 8,7%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 22,3%.

En abril de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,4% en las ventas totales de estas empresas; y en abril de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,1%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Abril 2026/ abril 2025 [P]

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de abril 2026	Participación en las ventas totales de abril 2025
Ventas totales	9,6	9,6	8,7	8,7	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	24,9	0,5	22,3	0,5	2,4	2,1
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	9,3	9,1	8,4	8,2	97,6	97,9

Fuente: DANE – EMC.

GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Abril 2026 / abril 2025

Porcentaje (%)

Indicador	Variación anual (%) Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido (%) Enero - abril 2026/ enero - abril 2025
Ventas nominales	13,4	11,9
Personal ocupado	2,8	3,0

Fuente: DANE – EMC

Ventas nominales

En abril de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $11,1 billones, lo que significó un aumento de 13,4%, frente a abril de 2025.

En el año corrido correspondiente al periodo de enero a abril de 2026, en comparación con el periodo corrido de enero a abril de 2025, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $44,5 billones, lo que significó un aumento de 11,9%.

Personal ocupado

En abril de 2026 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 224.299 personas, lo que significó un aumento de 2,8%, frente a abril de 2025.

Con respecto al personal del periodo corrido de enero a abril de 2026 y en comparación con el periodo corrido de enero a abril de 2025, presentó una variación de 3,0%.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

Variación anual margen comercial (Abril 2026/ Abril 2025)

La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 12,8% para el mes de abril de 2026 en relación con abril de 2025. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 7,0 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado que sumó 5,2 puntos porcentuales, mientras que el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 0,6 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 [P]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Abril 2026 / abril 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	12,8	12,8	-0,5	-0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	22,5	7,0	0,5	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	2,0	0,6	-1,4	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	13,6	5,2	-0,8	-0,4

Fuente: DANE – EMC

CONSUMIBLES DE IMPRESION[12]



Los consumibles, por definición, son elementos que se agotan en un tiempo concreto; lo que hace que sea necesario cambiarlos para volver a usarlos. En el caso del mundo de la impresión, son frecuentes. Los necesitamos para que la impresora pueda imprimir bien y con total normalidad.
Y es que, como sabes, los consumibles se consumen. Los hay específicos para tareas de impresión, que permiten lograr unos resultados buenos y que tienen una determinada vida útil. Y son los que veremos en el artículo.

Los consumibles de impresión funcionan bien con papeles de texturas diferentes. Es decir, son ideales para libros o para plasmar texto o imagen en lonas, textiles y otros soportes. De hecho, se emplean mucho en el área de la publicidad.

Al ponerlos sobre la mesa, nos encontramos con los contenedores de tinta o tóner. Es decir, los engloba. ¿Qué significa cada uno? Lo siguiente:

- **Tinta:** se refiere al cartucho de inyección de tinta, que se puede reemplazar por otro en cuanto se termina. De tal forma que la impresora tenga siempre tinta disponible, en blanco y negro o de color, para utilizar. La tinta en sí puede ser a base de agua o con un solvente especial. Simplemente es importante elegir el adecuado.

- **Tóner:** por otro lado, tenemos el tóner. Es decir, hablamos de un contenedor de tinta seca. La forma de un polvo fino que se coloca sobre el papel a través de la atracción magnética. De esta forma, se forman las imágenes o los textos, por medio del calor. Es una tecnología más avanzada y que encontramos en algunas impresoras hoy en día.

CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS INDUSTRIALES



[12] Consumible Impresión | Qué Es y Tipos | Surjet

Más allá de las impresoras de oficina, el mundo industrial maneja sus propios tipos de consumibles, adaptados a las exigencias de las líneas de producción: alta velocidad, resistencia a condiciones extremas y compatibilidad con materiales diversos.

Tintas para impresoras inkjet industriales (CIJ)
Las impresoras inkjet de chorro continuo (CIJ) utilizan tintas líquidas especializadas que se proyectan en microgotas sobre el producto. Existen tintas para prácticamente cualquier superficie: base agua para materiales porosos, base solvente para plásticos y metales, tintas pigmentadas para fondos oscuros o tintas UV visibles solo bajo luz ultravioleta para aplicaciones de seguridad. Además, se utilizan solventes de mantenimiento (make-up) que mantienen la viscosidad óptima de la tinta durante la operación.

Cartuchos para impresoras TIJ
Las impresoras de inkjet térmico (TIJ) funcionan con cartuchos de tinta integrados que incluyen tanto la tinta como el cabezal de impresión. Esto simplifica el mantenimiento: cuando se agota el cartucho, se sustituye junto con el cabezal, garantizando siempre una calidad de impresión óptima. Las tintas TIJ de base polímero ofrecen excelente adherencia en superficies no porosas como plásticos, metales y materiales barnizados.

Ribbons para impresoras TTO (transferencia térmica)
Las impresoras de transferencia térmica (TTO) utilizan ribbons (cintas entíntadas) que transfieren la tinta al sustrato mediante calor. Son el consumible estándar para imprimir sobre films plásticos flexibles en embolsadoras y envasadoras flow-pack. Los ribbons están disponibles en diferentes composiciones (cera, cera-resina o resina pura) según la durabilidad y resistencia requerida.

Etiquetas y rollos.
Para los sistemas de etiquetado automático e impresoras de etiquetas, los consumibles principales son los rollos de etiquetas (en distintos materiales: papel, poléster, polipropileno) y los ribbons de transferencia térmica para impresoras de etiquetas. La elección del material depende del entorno de uso: etiquetas de papel para almacén, sintéticas para cámaras frigoríficas o resistentes a químicos para la industria química.

ESTRATEGIA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN: RENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD[13]

La infraestructura de impresión sigue siendo un engranaje fundamental de la gestión administrativa y operativa en Bogotá y Cundinamarca. Bogotá concentra el 45 % del gasto corporativo en consumibles de impresión en Colombia, una categoría que a menudo se gestiona de forma reactiva, generando costos ocultos por ineficiencia. Un CEO estratégico debe liderar la optimización de estos recursos para proteger la rentabilidad y la vida útil de sus equipos.

La tendencia post-pandemia muestra una reducción selectiva del volumen de impresión pero una mayor exigencia en la calidad de los documentos que sí se imprimen, como propuestas comerciales y contratos. En el sector de restaurantes, la continuidad del suministro de tóner y etiquetas es crítica para evitar disrupciones en el servicio al cliente. La consolidación de flotas hacia equipos multifunción de alto rendimiento es la mejor estrategia para simplificar la gestión en Colombia.

[13] Estrategia de Consumibles de Impresión: Rendimiento y Sostenibilidad - ¿Quiere ser el primero en conocer estas novedades?

La calidad de los consumibles afecta la productividad; tóners de baja calidad generan manchas y fallas que obligan a reimprimir, desperdiciando tiempo valioso. Además, el uso de cartuchos no certificados puede obstruir cabezales y dañar fusores de forma irreversible, invalidando las garantías de los fabricantes. Migrar a versiones de alto rendimiento (high-yield) puede reducir el costo por página en un 22 %, representando ahorros anuales significativos.

Cumplir con la Resolución 1297 de 2010 es vital, ya que obliga a las empresas a disponer de tóners y cartuchos vacíos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). SyR Suministros ofrece un catálogo integral de consumibles certificados con entrega a domicilio en Bogotá, ayudando a las empresas a imprimir mejor mientras protegen sus equipos y el medio ambiente

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Decreto Ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales
- *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención,* investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 1860 DE 2021, “Por el cual se modifica y Adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34, y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disipaciones”.
- Decreto 1066 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
- Decreto 4065 de 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), se establecen su objetivo y estructura
- Decreto 399 de 2021, Por el cual se modificaron algunas disposiciones del Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 399 de 2021, Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 1860 de 2021– Criterios diferenciales.

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

REVISIÓN ACUERDO MARCOS

Una vez validada la información contenida en la página web de la Agencia de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”, https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco , se constató

que en los acuerdos marco no se encuentra la necesidad del presente proceso para la satisfacción de la necesidad planteada, sin embargo, en vigencias pasadas existía el acuerdo marco de precios **Consumibles de Impresión II** el cual a la fecha no se encuentra vigente como se muestra a continuación:



Consumibles de Impresión II

CCE282- AMP-2020

Número de proceso:# Proceso CCENEG-030-1-2020
Vigencia:
De Martes, Febrero 2, 2021 hasta Miércoles, Agosto 2, 2023

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

Sin embargo, de acuerdo con el Decreto 680, este indica que el porcentaje de participación de los bienes debe ser relevante y porcentualmente razonable en su participación, por tal motivo, la Entidad determina requerir porcentaje de vinculación de personal, en cumplimiento del **Decreto 680 de 2021**, **Artículo 2,** se procedió a revisar los bienes relevantes que requiere la entidad en el marco del presente proceso de contratación, el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021, estable que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios se deberá acreditar así: "En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato".

Así las cosas, por falta de acreditación de bienes nacionales relevantes, y con el fin de contar con un criterio ponderable al criterio de industria nacional de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021; desde la estructuración económica del proceso, se sugiere definir y requerir acreditación de porcentaje de personal nacional vinculado.

2) DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".

Frente a la aplicación de los criterios diferenciales establecidos en favor de las Mipymes y demás sujetos beneficiarios, la Entidad precisa que, **para el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, no resulta procedente realizar el análisis o la aplicación de dichos criterios, toda vez que la naturaleza de esta modalidad de selección no contempla la asignación de puntajes por factores de evaluación**. En efecto, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 regulan la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, estableciendo que la adjudicación se efectúa mediante un mecanismo de puja dinámica en el que el criterio determinante es el menor precio, siempre que el oferente cumpla con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad

Sin embargo, La Unidad Nacional de Protección - UNP, procede a realizar el Análisis del cumplimiento de la experiencia acreditada mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), con base en los códigos de clasificación UNSPSC exigidos en el proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de veintiseis (26) empresas que ofrecen los elementos requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP II, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con el código UNSPSC (44103100) requerido en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	NIT	EMPRESAS	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	GRAN EMPRESA
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	MEDIANA EMPRESA
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	GRAN EMPRESA
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	GRAN EMPRESA
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	MEDIANA EMPRESA
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	MICROEMPRESA
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	MICROEMPRESA
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	PEQUEÑA EMPRESA
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	MICROEMPRESA
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	PEQUEÑA EMPRESA
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	MEDIANA EMPRESA
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	PEQUEÑA EMPRESA

No.	NIT	EMPRESAS	TAMAÑO EMPRESARIAL
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	PEQUEÑA EMPRESA
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
23	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
24	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	MICROEMPRESA
25	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
26	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontró una totalidad de veintiséis (26) empresas las cuales se distribuyen en tres (3) Grandes Empresas y veintitrés (23) MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) como se muestra a continuación:

TAMAÑO EMPRESARIAL	CANTIDAD
MICROEMPRESA	4
PEQUEÑA EMPRESA	13
MEDIANA EMPRESA	6
GRAN EMPRESA	3
TOTAL	**26**

Análisis de número de contratos para la acreditación de la experiencia

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 10 contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMM reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2026 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso, el cálculo corresponde al siguiente:

Nº	NIT	EMPRESA	1	2	3	4	5
			CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV				
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	1.692,87	621,11	601,67	496,95	366,11
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	12.102,74	11.336,99	4.539,07	3.274,68	693,02
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	2.258,50	1.031,53	234,19	176,04	78,47
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	6.787,17	2.060,71	1.470,21	667,48	624,25
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	31.845,07	26.907,63	15.427,67	11.184,87	1.275,91

Nº	NIT	EMPRESA	1	2	3	4	5
			CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV				
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	11.307,43	6.624,86	4.045,71	3.786,40	3.444,48
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	146,11	39,39	32,41	20,23	17,69
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	3.879,00	3.279,77	2.985,00	380,00	261,96
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	481,83	373,96	179,98	135,38	135,38
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	256,49	218,85	208,22	124,77	99,30
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	420,10	151,42	87,99	82,57	31,16
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	670,55	644,61	533,15	406,18	226,46
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	1.499,06	288,24	230,83	178,16	173,10
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	399,63	320,08	258,97	218,00	175,38
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	176,62	44,62	31,56	28,00	27,16
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	1775,84	1.764,94	1570,30	791,50	503,65
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	2.726,63	1.613,23	1325,14	808,02	552,75
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	1.981,67	1.813,23	1.217,53	1.161,96	758,86
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	670,17	587,19	502,34	357,86	349,18
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	3.066,23	3.009,23	2.104,84	2.096,85	981,12
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	2.797,20	1.432,29	1.129,89	855,29	669,64
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	4.384,91	1.341,67	567,56	443,49	334,00
23	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	1.463,00	1.378,00	722,55	581,72	547,84
24	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	6.078,92	5.441,96	4.333,97	1.403,28	766,11
25	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	647,09	480,64	76,10		
26	21.177.686-9	PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA	25,45	1.965,38	149,99	1.759,43	1.184,30

Nº	NIT	EMPRESA	6	7	8	9	10
			CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV				
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	346,41	333,64	187,70	163,00	75,36
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	353,84	333,53	261,08	213,51	119,82
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	63,02	38,02	28,80	18,60	15,37
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	611,01	412,44	395,56	197,46	141,24
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	1.245,92	776,56	225,48	184,41	67,64
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	2.669,35	964,02	845,24	284,66	168,94
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	17,64	16,46	16,20	15,80	15,36
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	249,87	56,81	34,12	31,95	
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	84,51	63,22	37,78	36,22	17,56
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	65,01	44,51	34,20	29,45	22,91
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	2,50				
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	155,92	147,90	144,34	137,98	97,40
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	83,99	81,26	64,43	56,63	40,26
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	160,28	155,06	82,45		
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	25,35	21,83	19,72	17,69	16,86
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	379,35	222,89	215,20	185,71	64,31
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	491,13	246,85	243,42	205,10	118,67
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	405,84	294,38	125,48	74,56	40,66
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	263,80	243,36	236,87	225,35	188,08
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	970,87	874,61	862,91	744,24	705,31
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	404,64	262,52	198,19	189,47	163,40
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	196,04	184,47	145,63	136,51	123,56
23	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	403,83	387,82	373,37	310,55	123,00
24	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	628,54	513,15	334,60	242,21	225,56
25	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS					
26	21.177.686-9	PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA	176,86				

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO	SMMLV	SMMLV 2026	EXPERIENCIA
$ 500.000.000,00	285,57	$ 1.750.905,00	100%

Nº	NIT	EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV				
			1	3	5	7	10
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	21.177.686-9	PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones:

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 22 de 26 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir del primer (1) contrato, en donde diecinueve (19) empresas corresponden a Mipyme y tres (3) a grandes empresas.

- ✓ 24 de 26 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir del tercer (3) contrato, en donde veintiún (21) empresas corresponden a Mipyme y tres (3) a grandes empresas.

- ✓ 25 de 26 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir del quinto (5) contrato, en donde veinticuatro (24) empresas corresponden a Mipyme y tres (3) a grandes empresas.

3) Decreto 0287 de 2026 – Personas en condición de discapacidad

Contratación pública inclusiva para personas con discapacidad[14]
Sistema de preferencias para las personas con discapacidad en la contratación estatal

Históricamente, las Personas con Discapacidad (en adelante, PcD) han enfrentado mayores tasas de desempleo y barreras de acceso al mercado. Aunque leyes previas (como la Ley 1618 de 2013) ordenaban un sistema de preferencias para las PcD en la contratación estatal, la regulación anterior (Decreto 392 de 2018) se limitaba a medidas aisladas de puntaje que no garantizaban una participación equitativa desde el inicio de los procesos contractuales. Esto fue ratificado por la sentencia del Consejo de Estado, Sección Quinta, del 12 de diciembre de 2024 (Rad. 05001-23-33-000-2024-00847-01, M.P. Omar Joaquín Barreto Suárez), que mediante acción de cumplimiento declaró el incumplimiento del deber de reglamentar integralmente el artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 y ordenó al Gobierno Nacional expedir la regulación necesaria para hacer efectivo el sistema de preferencias en favor de las personas con discapacidad**.**

El legislador así lo estableció en el numeral 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, y al Gobierno Nacional le correspondía definir qué es un sistema de preferencias y sus componentes, en todo caso, un sistema no puede ser compuesto de una única medida como el puntaje que señalaba el Decreto 392 de 2018 que fue modificado con este nuevo Decreto 287 de 2026. En ese sentido, este último define que es un conjunto de beneficios obligatorios en todas las fases de la contratación estatal (planeación, selección, adjudicación y ejecución) a favor de personas con discapacidad, sus emprendimientos y empresas que las contratan.

Fecha de inicio de vigencia del Decreto 0287 de 2026 19 de marzo de 2026.

Antes (Decreto 392 de 2018)	Ahora (Decreto 287 de 2026)
1% de puntaje solo para empleadores de PcD	2% de puntaje para empleadores y empresas de PcD
Exigencia básica de número mínimo de trabajadores	Se duplica el mínimo y se ajusta a la reforma laboral
En consorcios y UT contaba quien aportara el 40% de la experiencia	En consorcios y UT cuenta quien tenga mayor participación
Preferencias solo en caso de empate	Preferencias con varias medidas en todo el proceso

[14] ABC Decreto 0287 de 2026

Beneficios solo para empleadores de PcD	Beneficios directos también para empresas de PcD
No era obligatorio contratar con accesibilidad	La accesibilidad ahora es obligatoria
Sin medidas en planeación ni ejecución	Se incluyen medidas desde planeación hasta ejecución
Sin medidas en contratación directa	Se incluyen PcD en contratos de prestación de servicios de forma potestativa
No había seguimiento	Se establecen mecanismos de seguimiento
No se usaban herramientas de Colombia Compra Eficiente	Se prevé su implementación en SECOP, pliegos tipo y acuerdos marco, previa adecuación por parte de Colombia Compra Eficiente

Aplicación de las medidas afirmativas según la modalidad

Medida Afirmativa	Modalidades a las que aplica
Herramientas de planeación	Licitación pública, concurso de méritos, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes (subasta, mecanismos de agregación de demanda, etc). No aplica para contratación directa.
Criterios habilitantes diferenciales	Licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes (subasta inversa, mecanismos de agregación de demanda, etc). No aplica para contratación directa ni mínima cuantía.
Compras públicas accesibles	Licitación pública, concurso de méritos, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes (subasta inversa, mecanismos de agregación de demanda, etc), y contratación directa.
Puntaje adicional	Licitación pública y concurso de méritos.
Condiciones especiales de ejecución	Licitación pública, concurso de méritos, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes (subasta inversa, mecanismos de agregación de demanda, etc), y contratación directa.
Contratos de prestación de servicios con PcD	Contratación directa.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

De conformidad con el boletín técnico **MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD TRIMESTRE MARZO – MAYO 2026**[15], emitido por el DANE el 10 de julio de 2026, Durante el trimestre móvil marzo – mayo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significa una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

15 bol-GEIHMLPD

Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**392**	**100**	**24.012**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil marzo – mayo 2026, con 60,2% y 24,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**392**	**100**	**24.012**	**100**
Trabajador por cuenta propia	236	60,2	9.886	41,2
Obrero, empleado particular	96	24,5	10.619	44,2
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,9	402	1,7
Empleado doméstico	14	3,5	720	3,0
Jornalero o peón	13	3,4	824	3,4
Obrero, empleado del gobierno	9	2,3	899	3,7
Patrón o empleador	9	2,2	652	2,7

Fuente: DANE, GEIH.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la UNP en el pasado estos servicios?

Para validar el histórico de contratación de la UNP, se verifico el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de los procesos adelantados por la Entidad, encontrando que se han llevado a cabo los siguientes procesos de selección de características similares.

No. PROCESO	MODALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
SASI-UNP-043-2025	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	2251 DE 2025	PROSUTEC SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADOS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP. LOTE 1	$1.300.135.000,00
SASI-UNP-081-2024	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	2458 de 2024	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN MULTIMARCA PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.	$755.000.000,00
PMC-UNP-068-2024	MINIMA CUANTÍA	2137 DE 2024	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE LA MARCA HEWLETT-PACKARD -HP PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	$193.100.629,00
SASI-UNP-099-2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	2388 DE 2023	SUMIMAS S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	$750.000.000,00

No. PROCESO	MODALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
PSA-UNP-034- 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	1399 de 2023	SUMIMAS S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, DERIVADOS DEL PAPEL, CARTÓN Y CORRUGADOS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP LOTE 2	$66.632.354,71
CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II	SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO	105854-2023	VENEPLAST LTDA	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES DE LAS MARCAS HEWLET PACKARD (HP) – SAMSUNG PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP.	$423.415760,70
CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II	SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO	101006-2022	VENEPLAST LTDA	COMPRA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES DE LAS MARCAS HEWLETPACKARD (HP) – SAMSUNG PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP.	$96,779,640,58

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

se refleja la consulta realizada mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al **Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Demanda** conforme al Segmento 4441031, teniendo en cuenta el similar y/o igual objeto del presente proceso, donde se logra evidenciar que se celebraron cinco (5) contratos en las vigencias anteriores, donde el origen de sus proveedores fue en la ciudad de Bogotá con un porcentaje de participación del 40%, donde la modalidad de selección de Abreviada por Subasta Inversa fue la más utilizada como se muestra a continuación:

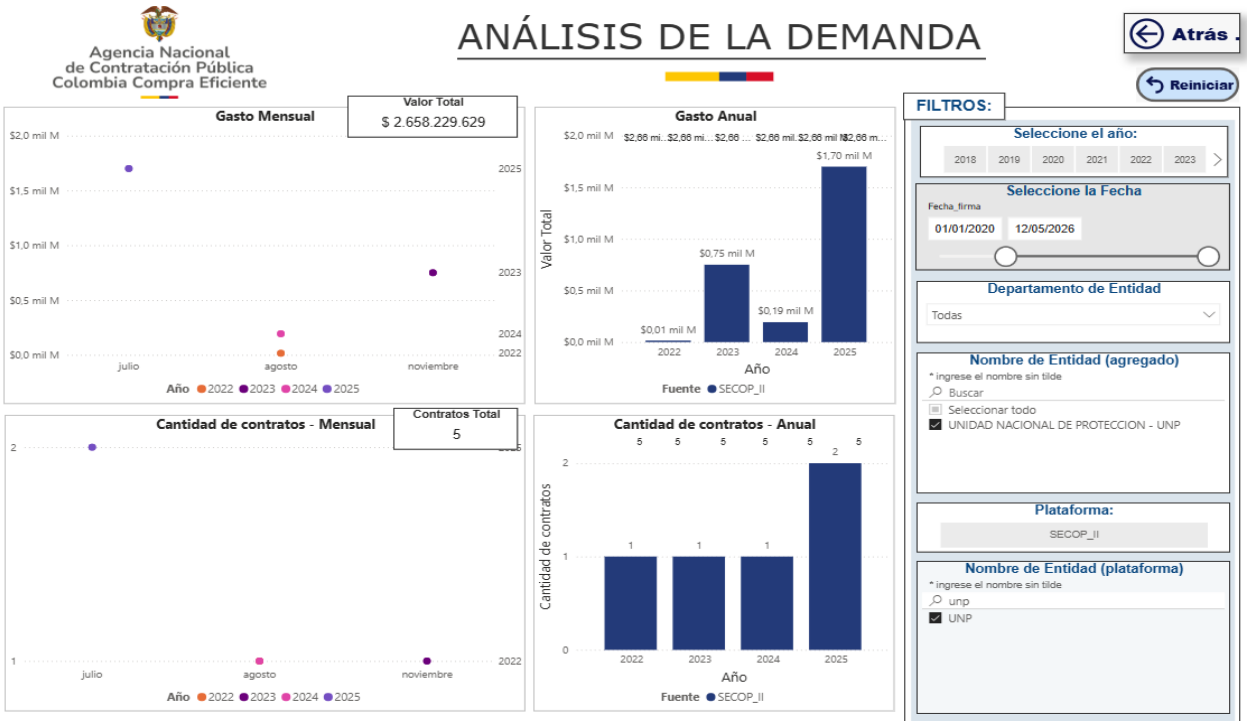

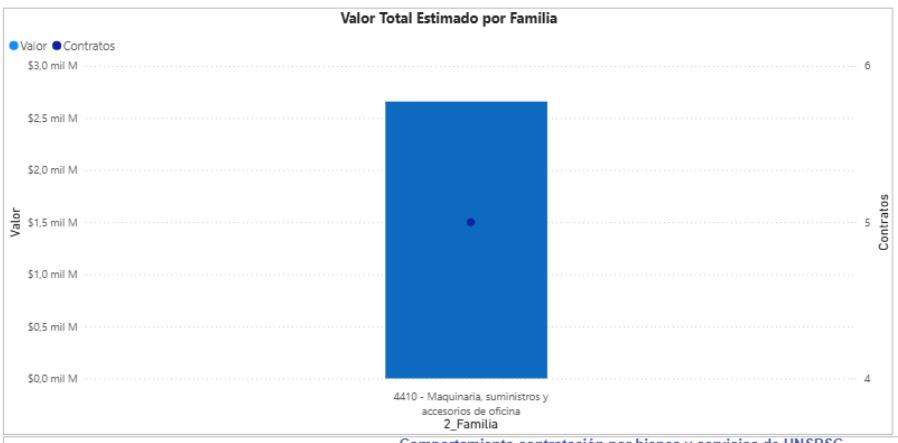

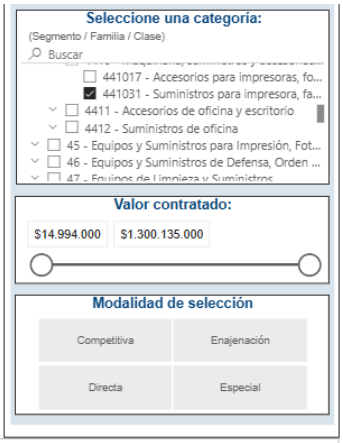

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	$14.994.000	0,56%	1	$750.000.000	28,21%	1	$193.100.629	7,26%	2 $1.70
Total	**1**	**$14.994.000**	**0,56%**	**1**	**$750.000.000**	**28,21%**	**1**	**$193.100.629**	**7,26%**	**2 $1.70**

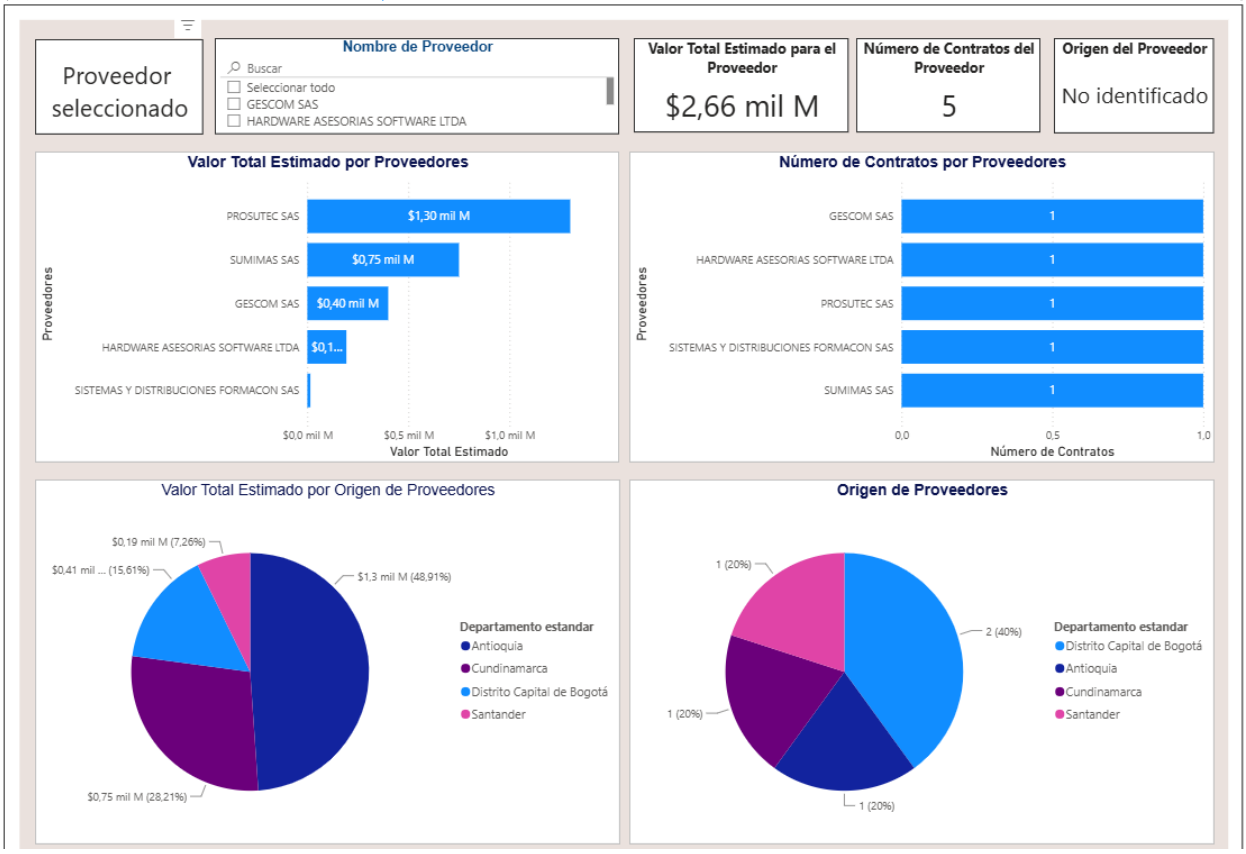

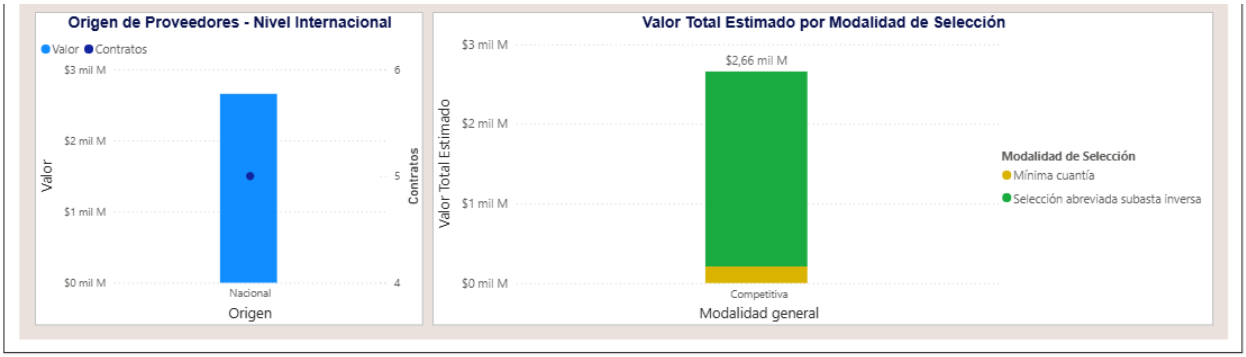

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cómo han adquirido otras entidades estos bienes o servicios?

La UNP realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP II con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección similar, evidenciando que otras entidades han contratado este tipo de bienes y/o servicios, así:

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SI 02 2026	LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LOS EQUIPOS PERIFÉRICOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$82.759.949,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	SA-SI-006-CAM-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$140.000.000,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	SASI-CARDIQUE-006-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION, PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$ 192.174.173,45	ADJUDICADO Y CELEBRADO
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-SASI-DTAF-003-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE LOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS Y PLOTTER PROPIEDAD DEL IDU.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$ 275.028.382,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SDIS-SASI-005-2026	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$ 549.998.710,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	059-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$ 212.324.202,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO
CONTRALORIA DE BOGOTA	CB-SASI-002-2026	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	$ 230.500.000,00	ADJUDICADO Y CELEBRADO

¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los bienes requeridos, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP II, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	NIT	EMPRESAS	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	GRAN EMPRESA
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	MEDIANA EMPRESA
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	GRAN EMPRESA
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	GRAN EMPRESA
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	MEDIANA EMPRESA
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	MICROEMPRESA
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	MICROEMPRESA
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	PEQUEÑA EMPRESA
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	MICROEMPRESA
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	PEQUEÑA EMPRESA
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	MEDIANA EMPRESA
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	PEQUEÑA EMPRESA
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	PEQUEÑA EMPRESA
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	MEDIANA EMPRESA

No.	NIT	EMPRESAS	TAMAÑO EMPRESARIAL
23	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
24	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	MICROEMPRESA
25	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
26	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	PEQUEÑA EMPRESA

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el fin de conocer el gasto público a nivel nacional de los servicios requeridos, la Entidad procedió a consultar mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Dando aplicación a lo establecido en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - VERSION V2 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 se realizó la consulta mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al **Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Oferta** conforme al Segmento 441031, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso donde se logra evidenciar que se han celebrado aproximadamente 8.769 contratos desde la vigencia 2020 hasta el 21 de mayo de 2026 por un valor de $366,33 mil M entre 3.376 proveedores así:

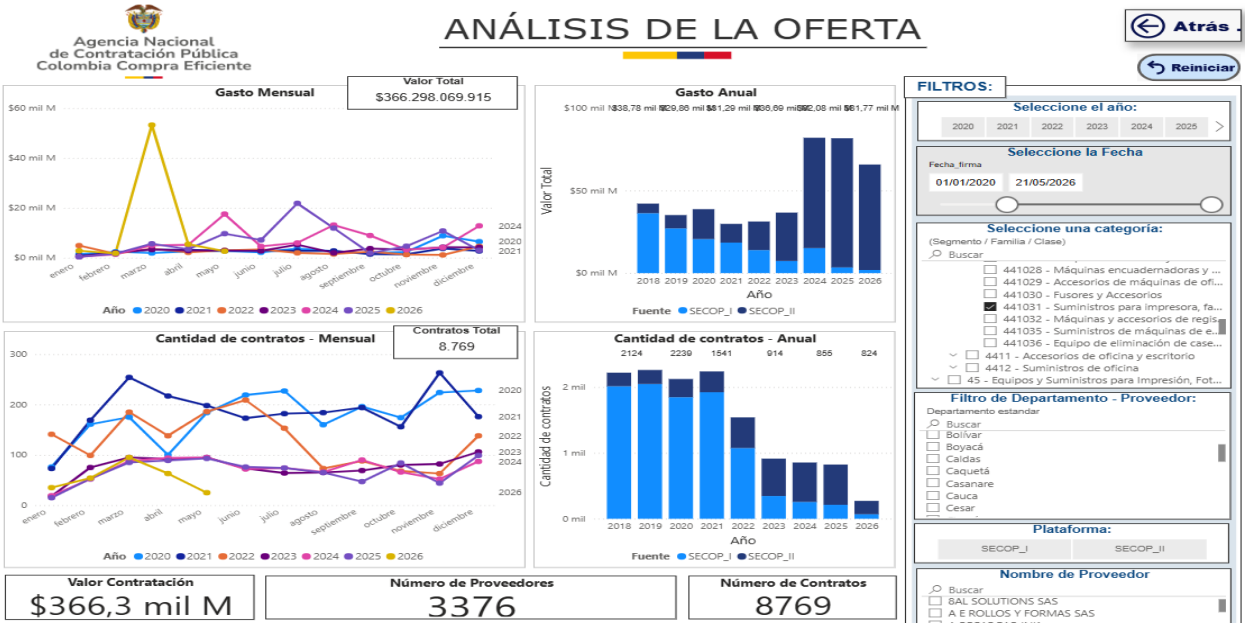

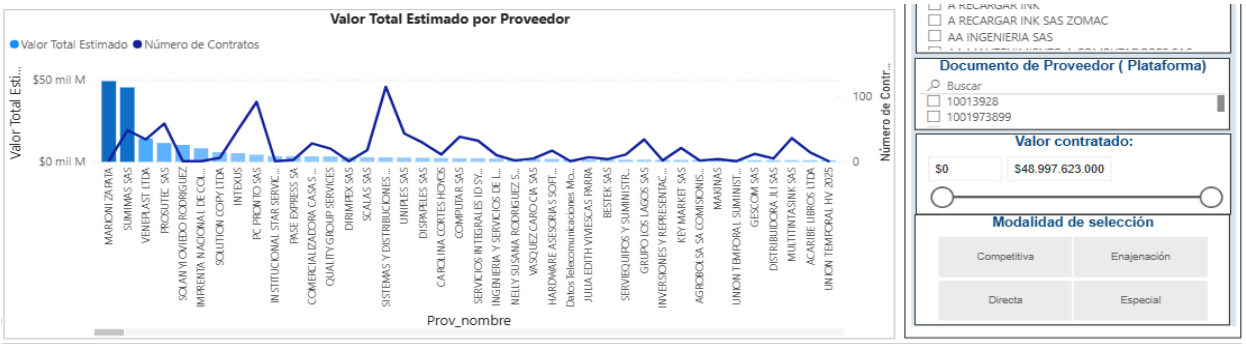

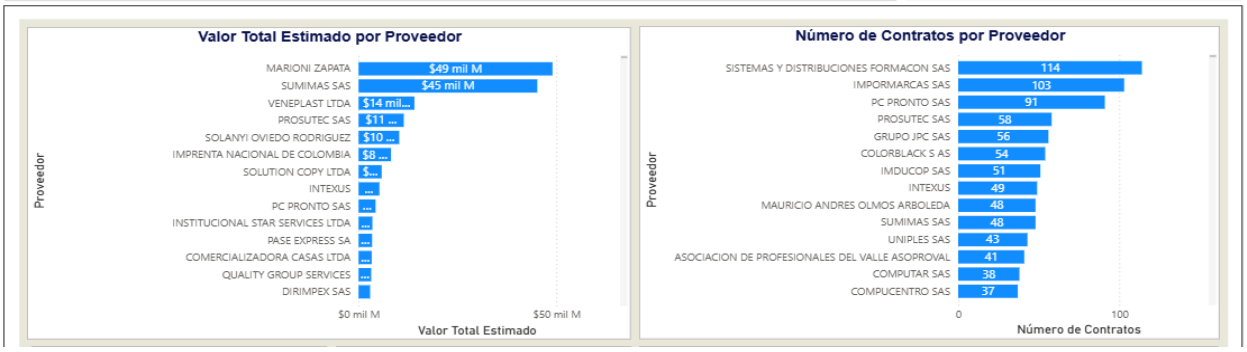



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2124	$38.778.840.996	10,59%	2239	$29.859.871.958	8,15%	1541	$31.287.221.203	8,54%	9
Total	**2124**	**$38.778.840.996**	**10,59%**	**2239**	**$29.859.871.958**	**8,15%**	**1541**	**$31.287.221.203**	**8,54%**	9

CADENA DE VALOR[14]

es un modelo estratégico que analiza las actividades de una empresa en dos categorías: actividades primarias y actividades de apoyo. Esta distinción facilita la identificación de cómo cada proceso contribuye a la creación de valor para el cliente y para la empresa en general.

Desde esta perspectiva, es posible comprender cómo se relacionan ambas categorías de actividades, optimizando la eficiencia, reduciendo costos y, como consecuencia, construyendo una ventaja competitiva sostenible y generando mayor rentabilidad para el negocio.

Esta herramienta de gestión por procesos también describe y analiza las actividades de la organización desde la perspectiva de la generación de valor para los clientes, identificando las actividades que agregan, los costos y las oportunidades de mejora.

Las actividades primarias son aquellas que contribuyen directamente a la creación y entrega del producto o servicio, como la Logística, las Operaciones, el Marketing, las Ventas y los Servicios. En cambio, las actividades de apoyo son aquellas que respaldan a las primarias, garantizando el éxito de las entregas a los clientes, como la Infraestructura, la Gestión de Recursos Humanos, el Desarrollo Tecnológico y las Compras.

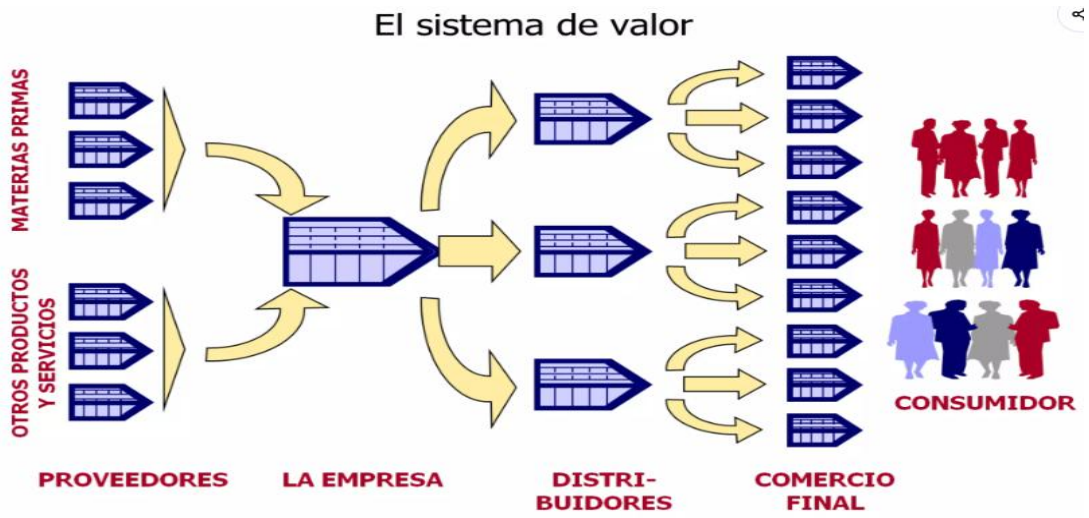

ESTUDIO INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Unidad Nacional de Protección-UNP, efectuó el análisis para establecer los indicadores que permitan verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, de acuerdo con la obligación prevista en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, el proponente deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, en el que se refleje la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2025.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

a) Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) Razón de Cobertura de intereses

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, si el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); y el resultado indique INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE en la evaluación financiera, para el caso del indicador en mención.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad Sobre Activos

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Nota 1: Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera y de organización solicitadas, y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene los resultados mínimos anteriormente establecidos, en cada indicador.

Nota 2: El método por medio del cual se calcularán los indicadores financieros y organizacionales habilitantes para proponentes plurales será la **ponderación de los componentes de los indicadores**, es decir cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable para el cálculo:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

INDICADORES PARA EL PROCESO

Con el fin de conocer los indicadores para el presente proceso de selección, la Entidad opto por tres (3) criterios financieros comparativos:

1. Histórico – Indicadores
2. Indicadores requeridos en procesos de selección adelantados por otras entidades
3. Empresas Proveedoras de los bienes requeridos

1. Histórico – Indicadores

Los indicadores requeridos en los procesos de selección adjudicados durante los últimos años han contado con variables constantes o han permanecido en el mismo rango estadístico, por lo tanto, es preciso señalar a continuación los indicadores que han sido requeridos en las vigencias anteriores

PROCESO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
SASI-UNP-043-2025	1,3	63%	0,5	6%	3%
SASI-UNP-081-2024	1,6	67%	0,5	6%	3%
SASI-UNP-099-2023	1,5	65%	3,5	8%	4%
PSA-UNP-034-2023	1,5	70%	5	7%	3%
PROMEDIOS HISTORICOS	**1,48**	**66%**	**2,38**	**7%**	**3%**

2. Indicadores requeridos en procesos de selección adelantados por otras entidades

Con el fin de establecer indicadores que reflejen la realidad del mercado, se verifican procesos similares adelantados por otras entidades durante la presente vigencia, así:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SA-SASI-3-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	3.29	44%	12,78	20%	11%
CARDIQUE	SASI-CARDIQUE-006-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION, PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	2,29	48%	3,89	31%	11%
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-SASI-DTAF-003-2026	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, DE LOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS Y PLOTTER PROPIEDAD DEL IDU.	1,3	70%	2,00	4%	3%
Secretaría Distrital de Integración Social	SDIS-SASI-005-2026	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1,39	68%	2	6,98%	3,85%
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	059-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO	1,79	65%	2	5%	5%
CONTRALORIA DE BOGOTA	CB-SASI-002-2026	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	1,47	62%	1,92	2%	1%
PROMEDIOS OTRAS ENTIDADES			**1,65**	**60%**	**4,1**	**11%**	**6%**

3. Empresas Proveedoras de los Bienes Requeridos

Para la elaboración del análisis financiero del presente proceso de selección, se tomó una muestra de veintiséis (26) empresas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual y que han participado en procesos de contratación publicados en la plataforma SECOP II, de conformidad con los códigos UNSPSC requeridos para el presente proceso.

Posteriormente, se ingresó a la plataforma del Registro Único Empresarial y Social (RUES) para consultar el Registro Único de Proponentes (RUP) de cada una de las empresas seleccionadas, verificando los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional registrados con corte al 31 de diciembre de 2025.

Con base en la información contenida en el RUP, se analizaron los indicadores financieros y los resultados obtenidos permitieron establecer parámetros objetivos, acordes con el comportamiento financiero del sector, la naturaleza del objeto contractual, sirviendo de fundamento para la definición de los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional. La información consolidada se presenta a continuación.

MUESTRA

No. DE MUESTRA	NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)
1	860.053.274-9	GRUPO LOS LAGOS SAS	4,74	0,30	246,41	0,48	0,33
2	830.001.338-1	SUMIMAS S A S	2,08	0,44	16,18	0,36	0,20
3	900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	4,10	0,44	5,85	0,19	0,10
4	860.028.580-2	DISPAPELES S.A.S	1,68	0,61	2,67	0,09	0,03
5	900.148.177-6	PEAR SOLUTIONS S.A.S	2,73	0,55	1,70	0,19	0,08
6	811.021.363-0	UNIPLES S.A.S	0,56	1,23	(26,05)	0,50	(0,11)
7	900.464.395-1	STATE SOLUTIONS S.A.S	9,54	0,19	19.334,00	0,76	0,61
8	901.282.887-3	SUMINISTROS Y LOGISTICAS DEL CARIBE S.A.S.	1,32	0,55	INDETERMINADO	0,14	0,06
9	900.921.826-3	SOLUCIONES ITPC S.A.S	7,30	0,38	INDETERMINADO	1,40	0,85
10	830.147.042-2	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	100,10	0,13	3,99	0,09	0,08
11	830.138.544-1	PC LOGIN COM S.A.S	3,99	0,28	INDETERMINADO	0,16	0,12
12	800.202.522-2	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	7,28	0,29	58,31	0,13	0,09
13	900.502.917-8	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	1,98	0,57	12,78	0,35	0,14
14	901.518.878-2	INVERSIONES Y SOLUCIONES E&L S.A.S	1,95	0,50	279,82	0,48	0,23
15	901.573.799-2	ALISHA S.A.S.	83,98	0,01	159,45	0,31	0,31
16	900.603.126-2	SCALAS S A S	2,78	0,31	1.856,07	0,29	0,20
17	804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	3,22	0,48	13,01	0,32	0,16
18	830.145.023 3	GESCOM SAS	3,39	0,39	158,07	0,27	0,16
19	900.293.507-3	PROSUTEC S.A.S	2,01	0,40	1,90	0,16	0,09
20	830.087.030-6	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	3,01	0,51	1,58	0,16	0,08
21	800.089.897 4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	19,44	0,24	64,78	0,30	0,23
22	830.023.178-2	GRAN IMAGEN S.A.S.	3,99	0,35	5,32	0,19	0,12
23	60.285.973-2	NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	46,33	0,27	153,33	0,11	0,08
24	811.015.441-2	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	11,66	0,07	40,46	0,21	0,19
25	900.895.213-7	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	83,64	0,03	INDETERMINADO	0,39	0,38
26	21.177.686-9	PIEDAD MARCELA GUERRERO AVILA	25,33	0,03	64.341,20	0,25	0,24

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

La siguiente tabla presenta el índice de LIQUIDEZ de la muestra en orden ascendente y la **MEDIA PODADA**

Donde

n= Numero de muestra
a= porción de los datos que se quieren excluir
n =26
a = 15%

26 x 15% = 4 (podamos los dos (2) datos más bajos y los dos (2) datos más altos)

ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ORDENADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ORDENADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ORDENADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ORDENADO
1	0,56		8	2,73		15	4,10		22	25,33
2	1,32		9	2,78		16	4,74		23	46,33
3	1,68		10	3,01		17	7,28		24	83,64
4	1,95		11	3,22		18	7,30		25	83,98
5	1,98		12	3,39		19	9,54		26	100,10
6	2,01		13	3,99		20	11,66			
7	2,08		14	3,99		21	19,44			

A continuación, el gráfico construido a partir de la nueva muestra:

ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ACOTADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ACOTADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ACOTADO		ITEM	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE) ACOTADO
1	1,68		7	2,78		13	4,10		19	19,44
2	1,95		8	3,01		14	4,74		20	25,33
3	1,98		9	3,22		15	7,28		21	46,33
4	2,01		10	3,39		16	7,30		22	83,64
5	2,08		11	3,99		17	9,54			
6	2,73		12	3,99		18	11,66			

A partir de la nueva muestra se calculan los siguientes datos estadísticos con el fin de determinar el indicador según la muestra así:

DATOS ESTADISTICOS	LIQUIDEZ
MINIMO	1,68
MAXIMO	83,64
PROMEDIO	11,46
MEDIANA	3,99
MEDIA GEOMETRICA	5,55
MEDIA ARMONICA	3,79
LIQUIDEZ SEGÚN MUESTRA	**1,68**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

La siguiente tabla presenta el índice de **ENDEUDAMIENTO** de la muestra en orden ascendente y la **MEDIA PODADA**

Donde:

n= Numero de muestra
a= porción de los datos que se quieren excluir
n =26
a = 15%

26 x 15% = 4 (podamos los dos (2) datos más bajos y los dos (2) datos más altos)

ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ORDENADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ORDENADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ORDENADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ORDENADO
1	0,01		8	0,27		15	0,39		22	0,55
2	0,03		9	0,28		16	0,40		23	0,55
3	0,03		10	0,29		17	0,44		24	0,57
4	0,07		11	0,30		18	0,44		25	0,61
5	0,13		12	0,31		19	0,48		26	1,23
6	0,19		13	0,35		20	0,50			
7	0,24		14	0,38		21	0,51			

A continuación, el gráfico construido a partir de la nueva muestra:

ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ACOTADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ACOTADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ACOTADO		ITEM	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL) ACOTADO
1	0,03		7	0,28		13	0,39		19	0,51
2	0,07		8	0,29		14	0,40		20	0,55
3	0,13		9	0,30		15	0,44		21	0,55
4	0,19		10	0,31		16	0,44		22	0,57
5	0,24		11	0,35		17	0,48			
6	0,27		12	0,38		18	0,50			

A partir de la nueva muestra se calculan los siguientes datos estadísticos con el fin de determinar el indicador según la muestra así:

DATOS ESTADISTICOS	ENDEUDAMIENTO
MINIMO	0,03
MAXIMO	0,57
PROMEDIO	0,35
MEDIANA	0,37
MEDIA GEOMETRICA	0,29
MEDIA ARMONICA	0,20
ENDEUDAMIENTO SEGÚN MUESTRA	**0,57**

INDICE DE RAZON COBERTURA INTERESES

La siguiente tabla presenta el índice de **COBERTURA DE INTERESES** de la muestra en orden ascendente y la **MEDIA PODADA**.

Donde:

n= Numero de muestra
a= porción de los datos que se quieren excluir

n =26
a = 31%

26 x 31% = 8 (podamos el (1) dato más bajo y los siete (7) datos más altos)

ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ORDENADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ORDENADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ORDENADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ORDENADO
1	-26,05		8	5,85		15	153,33		22	64341,20
2	1,58		9	12,78		16	158,07		23	INDETERMINADO
3	1,70		10	13,01		17	159,45		24	INDETERMINADO
4	1,90		11	16,18		18	246,41		25	INDETERMINADO
5	2,67		12	40,46		19	279,82		26	INDETERMINADO
6	3,99		13	58,31		20	1856,07			
7	5,32		14	64,78		21	19334,00			

A continuación, el gráfico construido a partir de la nueva muestra:

ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ACOTADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ACOTADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ACOTADO		ITEM	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS) ACOTADO
1	1,58		6	5,32		11	40,46		16	159,45
2	1,70		7	5,85		12	58,31		17	246,41
3	1,90		8	12,78		13	64,78		18	279,82
4	2,67		9	13,01		14	153,33			
5	3,99		10	16,18		15	158,07			

A partir de la nueva muestra se calculan los siguientes datos estadísticos con el fin de determinar el indicador según la muestra así:

DATOS ESTADISTICOS	COBERTURA INTERES
MINIMO	1,58
MAXIMO	279,82
PROMEDIO	68,09
MEDIANA	14,60
MEDIA GEOMETRICA	19,62
MEDIA ARMONICA	5,94
RAZON DE COBERTURA SEGÚN MUESTRA	**1,58**

B. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

La siguiente tabla presenta el índice de RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO de la muestra en orden ascendente y la **MEDIA PODADA**

Donde:

n= Numero de muestra
a= porción de los datos que se quieren excluir
n =26
a = 15%

26 x 15% = 4 (podamos los dos (2) datos más bajos y los dos (2) datos más altos)

ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ORDENADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ORDENADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ORDENADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ORDENADO
1	0,09		8	0,16		15	0,29		22	0,48
2	0,09		9	0,19		16	0,30		23	0,48
3	0,11		10	0,19		17	0,31		24	0,50
4	0,13		11	0,19		18	0,32		25	0,76
5	0,14		12	0,21		19	0,35		26	1,40
6	0,16		13	0,25		20	0,36			
7	0,16		14	0,27		21	0,39			

A continuación, el gráfico construido a partir de la nueva muestra:

ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ACOTADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ACOTADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ACOTADO		ITEM	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO) ACOTADO
1	0,11		7	0,19		13	0,29		19	0,39
2	0,13		8	0,19		14	0,30		20	0,48
3	0,14		9	0,19		15	0,31		21	0,48
4	0,16		10	0,21		16	0,32		22	0,50
5	0,16		11	0,25		17	0,35			
6	0,16		12	0,27		18	0,36			

A partir de la nueva muestra se calculan los siguientes datos estadísticos con el fin de determinar el indicador según la muestra así:

DATOS ESTADISTICOS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
MINIMO	0,11
MAXIMO	0,50
PROMEDIO	0,27
MEDIANA	0,26
MEDIA GEOMETRICA	0,25
MEDIA ARMONICA	0,22
RENTAB. PATRIMONIO SEGÚN MUESTRA	**0,11**

ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La siguiente tabla presenta el índice de **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** de la muestra en orden ascendente y la **MEDIA PODADA**.

Donde:

n= Numero de muestra
a= porción de los datos que se quieren excluir
n =26
a = 15%

26 x 15% = 4 (podamos los dos (2) datos más bajos y los dos (2) datos más altos)

ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ORDENADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ORDENADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ORDENADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ORDENADO
1	-0,11		8	0,09		15	0,16		22	0,31
2	0,03		9	0,09		16	0,19		23	0,33
3	0,06		10	0,10		17	0,20		24	0,38
4	0,08		11	0,12		18	0,20		25	0,61
5	0,08		12	0,12		19	0,23		26	0,85
6	0,08		13	0,14		20	0,23			
7	0,08		14	0,16		21	0,24			

A continuación, el gráfico construido a partir de la nueva muestra:

ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ACOTADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ACOTADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ACOTADO		ITEM	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO) ACOTADO
1	0,06		7	0,09		13	0,16		19	0,24
2	0,08		8	0,10		14	0,19		20	0,31
3	0,08		9	0,12		15	0,20		21	0,33
4	0,08		10	0,12		16	0,20		22	0,38
5	0,08		11	0,14		17	0,23			
6	0,09		12	0,16		18	0,23			

A partir de la nueva muestra se calculan los siguientes datos estadísticos con el fin de determinar el indicador según la muestra así:

DATOS ESTADISTICOS	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MINIMO	0,06
MAXIMO	0,38
PROMEDIO	0,17
MEDIANA	0,15
MEDIA GEOMETRICA	0,15
MEDIA ARMONICA	0,13
RENTAB. DEL ACTIVO SEGÚN MUESTRA	**0,06**

RESULTADO DE LA MUESTRA

DATOS ESTADISTICOS	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
MINIMO	1,68	0,03	1,58	0,11	0,06
MAXIMO	83,64	0,57	279,82	0,50	0,38
PROMEDIO	11,46	0,35	68,09	0,27	0,17
MEDIANA	3,99	0,37	14,60	0,26	0,15
MEDIA GEOMETRICA	5,55	0,29	19,62	0,25	0,15
MEDIA ARMONICA	3,79	0,20	5,94	0,22	0,13
INDICADOR SEGÚN MUESTRA	**1,68**	**57%**	**1,58**	**11%**	**6%**

CONCLUSIÓN:

Para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, orientados a minimizar la probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador toma como base el consolidado de la información objeto de análisis comparativo. A partir de dicha información, se determinan los indicadores aplicables al presente proceso, utilizando como métrica el promedio de los valores analizados, obteniendo como resultado lo siguiente:

INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO	1,48	66%	2,38	7%	3%
PROMEDIO INDICADORES OTRAS ENTIDADES	1,65	60%	4,10	11%	6%
INDICADORES SEGÚN MUESTRA	1,68	57%	1,58	11%	6%
PROMEDIO	**1,60**	**61%**	**2,69**	**10%**	**5%**

ANÁLISIS INFORMACION INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores fueron definidos mediante la aplicación del promedio estadístico, con el propósito de contar con un análisis que sirva como criterio base de estudio. Los resultados obtenidos fueron ajustados de manera razonable, orientados a garantizar la pluralidad de oferentes, según se discrimina a continuación:

INDICADORES REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
	1,60	**61%**	**2,69**	**10%**	**5%**
CANTIDAD DE EMPRESAS DE LA MUESTRA QUE CUMPLEN CON EL INDICADOR	24	25	21	24	24
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA MUESTRA	92%	96%	81%	92%	92%

CANT. DE EMPRESAS DE LA MUESTRA	26
CANT. DE EMPRESAS DE LA MUESTRA QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	19
% DE CUMPLIMIENTO	73%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 1,60
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (≤) a 61%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual (>) a 2,69 o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**ÍNDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (>) a 10%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (>) a 5%

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras Entidades o de la misma entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

De no tenerse en cuenta los valores obtenidos de otras entidades (proyectado) y el histórico de la Entidad (proyectado), solo se tendrá en cuenta el precio del mercado cotizado, lo cual debe ser sustentado.

Con el objetivo de obtener los valores del mercado, y finalizar de manera adecuada el desarrollo de este análisis estadístico, se debe tener en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión recomendadas por Colombia compra Eficiente, las cuales permiten entender el comportamiento del bien y/o servicio en el mercado.

ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de conocer los precios del mercado de los bienes a contratar y fijar los precios techo para el presente proceso de selección, la Entidad opto por cuatro (4) criterios económicos comparativos:

1. Solicitud de Cotización a Proveedores – SECOP II
2. Solicitud de Cotización Mediante Correo Electrónico
3. Consulta de precios en Grandes Superficies y otros similares
4. Verificación Costos Históricos

1. Solicitud de Cotización a Proveedores – SECOP II

Como primer criterio comparativo, el pasado 02 de junio, la Entidad realizó la solicitud de cotización mediante la plataforma dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública, SECOP II, bajo el número SC-UNP-038-2026, donde se recibe respuesta de una (1) empresas como se muestra a continuación:



Oferta en la cual se cotizo los consumibles para cada impresora de manera global, si las cosas, se le envía correo al proveedor para que aclare su cotización, pero no se obtuvo respuesta alguna.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cotización allegada por del proveedor PC PRONTO SAS no será tenida en cuenta para el estudio de mercado del presente proceso.

2. Solicitud de Información a Proveedores por correo electrónico

Como segundo criterio económico comparativo, desde la base de directorio de proveedores del SECOPII, la Entidad tomo una muestra aleatoria de empresas del sector, remitiendo el pasado 02 de junio, solicitud de cotización mediante correo electrónico, así:



Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION CONSUMIBLES DE IMPRESION MC

Desde Sandra Liliana Rios Vergara <sandra.rios@unp.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 9:48
Para johanna.pinzon@sumimas.com.co <johanna.pinzon@sumimas.com.co>; asistente.comercial3@sumimas.com.co <asistente.comercial3@sumimas.com.co>; bogota@veneplast.com.co <bogota@veneplast.com.co>; contratacion@papeleriaveneplast.com <contratacion@papeleriaveneplast.com>; contratacion@veneplast.com.co <contratacion@veneplast.com.co>; preventa.gobierno@sumimas.com.co <preventa.gobierno@sumimas.com.co>; ventasymercadeo@papeleriaveneplast.com <ventasymercadeo@papeleriaveneplast.com>; ingrid.zuleta@prosutec.net <ingrid.zuleta@prosutec.net>; contratacion@veneplast.com.co <contratacion@veneplast.com.co>; gerencia@tecnophone.co <gerencia@tecnophone.co>; edwinfa8@yahoo.es <edwinfa8@yahoo.es>; angel.valle@sumimas.com.co <angel.valle@sumimas.com.co>; asistentecontable@creardecolombia.com.co <asistentecontable@creardecolombia.com.co>; Sparra@creardecolombia.com.co <Sparra@creardecolombia.com.co>; dhernandez@creardecolombia.com.co <dhernandez@creardecolombia.com.co>; bogota.comercial14@dispapeles.com <bogota.comercial14@dispapeles.com>; Analista.Oficial@dispapeles.com <Analista.Oficial@dispapeles.com>; nelson.calderon@dispapeles.com <nelson.calderon@dispapeles.com>; luviana.arango@prosutec.net <luviana.arango@prosutec.net>; contacto@prosutec.net <contacto@prosutec.net>; ramiro.vergara@hasltda.com <ramiro.vergara@hasltda.com>
CC Yorley Andrea Riveros Zapata <yorley.riveros@unp.gov.co>; Alfonso Moreno Moreno <alfonso.moreno@unp.gov.co>; Natalia Marin Cardona <natalia.marin@unp.gov.co>

2 archivos adjuntos (243 KB)
03.Anexo Técnico comsumibles impresoras minima cuantia .pdf; SOLICITUD DE COTIZACION CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN MC.xlsx;

Buenos días,

La presente tiene como finalidad solicitar su amable colaboración mediante el envío de una cotización que sirva como insumo para la elaboración del estudio de mercado correspondiente al proceso de mínima cuantía cuyo objeto es:

"Contratar el suministro de consumibles de impresión para la Unidad Nacional de Protección – UNP", el cual actualmente se encuentra en etapa de estructuración.

Agradecemos remitir su cotización a más tardar el día **12 de junio de 2026 a las 17:00 horas**, incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Para tal efecto, me permito adjuntar el formato de cotización en Excel y el respectivo anexo técnico, los cuales contienen la información necesaria para la presentación de su propuesta económica.

Cualquier inquietud o requerimiento adicional será atendido oportunamente.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Donde se recibe respuesta de la empresa CMX LTDA como se muestra a continuación:

De: Nicol Novoa <nnovoa@cmx.com.co>
Enviado el: viernes, 3 de julio de 2026 9:25 a. m.
Para: Yorley Andrea Riveros Zapata <yorley.riveros@unp.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN SOLICITADA

Buen día,

Envió cotización solicitada, agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta. Quedamos atentos a cualquier inquietud, comentario o ajuste que requiera.

Cordialmente,



3. Consulta de precios en Grandes Superficies y otros similares

Se evidencia la necesidad de realizar la consulta de precios en grandes superficies y plataformas de comercio electrónico reconocidas, como Mercado Libre y otras, toda vez que no ha sido posible obtener más de una cotización formal por parte de proveedores del mercado. Esta consulta tiene como finalidad contar con información suficiente y objetiva que permita adelantar un adecuado estudio de mercado, garantizando la determinación de precios los precios techo para el presente proceso, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la gestión contractual, a continuación, se relacionan los ítems encontrados en estas plataformas:

ITEM 1 IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M479FDW

TONER NEGRO 414X (W2020X)



TONER CIAN 414X (W2021X)



TONER MAGENTA 414X (W2023X)



TONER AMARILLO 414X (W2022X)



KIT DE MANTENIMIENTO KIT DE FUSOR RM2 – 6460



ITEM 2 IMPRESORA EPSON L210 - L380 - L575

BOTELLA DE TINTA NEGRA T664120-AL



BOTELLA DE TINTA CIAN T664220-AL



BOTELLA DE TINTA MAGENTA T664320-AL



BOTELLA DE TINTA AMARILLA T664420-AL



ITEM 3 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUMG M4080FX

TONER NEGRO MLT-D201L

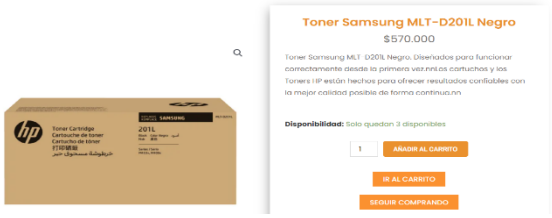

UNIDAD FUSORA JC91-01023A



ITEM 4 IMPRESORA OFFICEJET 200

CARTUCHO NEGRO C2P05AL



CARTUCHO TRICOLOR C2P07AL



ITEM 5 IMPRESORA LASER RICOH IM550F

TONER NEGRO 418477



UNIDAD FUSORA M0CH4070



ITEM 6 IMPRESORA BROTHER MFC-L6900DW

TONER NEGRO TN890



ITEM 7 IMPRESORA EPSON - L6270 - L14150

BOTELLA DE TINTA NEGRA T504120-AL



BOTELLA DE TINTA CIAN T504220-AL



BOTELLA DE TINTA MAGENTA T504320-AL



GSF01-BOTELLA EPSON T504320-AL 70ML MAGENTA 7500 PAGINAS

Pieza del proveedor 1001909 de Sumimas S.A.S.

Pieza del fabricante T504320-AL de EPSON

61.880,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA AMARILLA T504420-AL



GSF01-BOTELLA EPSON T504420-AL 70ML AMARILLA 6000 PAGINAS

Pieza del proveedor 1001906 de Sumimas S.A.S.

Pieza del fabricante T504420-AL de EPSON

61.880,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 8 IMPRESORA EPSON L3210 - L5590

BOTELLA DE TINTA NEGRA T544120-AL



GSF01-BOTELLA EPSON T544120-AL 65ML NEGRA 4500 PAGINAS

Pieza del proveedor 1001912 de **Sumimas S.A.S.**

Pieza del fabricante T544120-AL de EPSON

51.170,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA CIAN T544220-AL



GSF 01 "Botella Epson T544220-AL - EcotankL3110/L3150-cyan Ink (7.500 paginas)"

Pieza del proveedor "Botella Epson T544220-AL - EcotankL3110/L3150- cyan Ink (7.500 paginas)" de **VENEPLAST LTDA**

53.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA MAGENTA T544320-AL



GSF 01 "Botella Epson T544320-AL - EcotankL3110/L3150-MagentaInk (7.500 paginas)"

Pieza del proveedor "Botella Epson T544320-AL - EcotankL3110/L3150-MagentaInk (7.500 paginas)" de **VENEPLAST LTDA**

53.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA AMARILLA T544420-AL



GSF 01 "Botella Epson T544420-AL - EcotankL3110/L3150-Yellow Ink (7.500 paginas)"

Pieza del proveedor "Botella Epson T544420-AL - EcotankL3110/L3150-Yellow Ink (7.500 paginas)" de **VENEPLAST LTDA**

53.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 9 IMPRESORA PORTATIL EPSON WF-100

CARTUCHO NEGRO T215120-AL



GSF01-CARTUCHO EPSON WF 100 NEGRO 215 (UNIDAD)

Pieza del proveedor 1008457 de **Sumimas S.A.S.**

Pieza del fabricante T215120-AL de EPSON

214.200,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

CARTUCHO COLOR T215520-AL



GSF01-CARTUCHO EPSON WF 100 TRICOLOR 215 (UNIDAD)

Pieza del proveedor 1008458 de **Sumimas S.A.S.**

Pieza del fabricante T215520-AL de EPSON

148.750,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

CAJA DE MANTENIMIENTO T2950 NO LA TUBE EN CUENTA



GSF01- EPSON WF-100 215 – T2950 KIT MANTENIMIENTO

Pieza del proveedor SHA12984 de **SHALOM GES S.A.S**

366.770,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 10 IMPRESORA HPLASERJET ENTERPRISE MFP M507 - M528

KIT DE MANTENIMIENTO RM2-5679-KIT



GSF01- KIT DE MANTENIMIENTO DE RM2-5679 PARA IMPRESORA HP LASERJET, UNIDAD DE FUSOR, RM2-2585, M501, M506, M507, M527,.....

Pieza del proveedor TVECA13437 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

939.073,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

KIT DE MANTENIMIENTO RM2-2585-000CN

GSF01 - KIT DE MANTENIMIENTO HP RM2-2585-000CN Comparar

Pieza del proveedor KIT-MANRM2-2585 de VENEPLAST LTDA

1.600.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 11 IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW

TONER NEGRO CF258X



GSF01-TONER CF258X HP LASER JET PRO MFP Comparar

Pieza del proveedor 1006478 de Sumimas S.A.S.

Pieza del fabricante CF258X de HP

1.535.100,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 12 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH IM430F

TONER NEGRO 419078



gsf01 - 419078 TONER ORIGINAL RICOH INDIVIDUAL NEGRO

Pieza del proveedor w1l0i14fcpc2dk6t de HAS LTDA

336.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

UNIDAD DE CILINDRO 419095



gsf01-419095 DRUM UNIT P 501 RICOH

Pieza del proveedor yae8r24dqx1jjs99 de HAS LTDA

688.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

KIT DE MANTENIMIENTO 418095



GSF01-KIT DE MANTENIMIENTO RICOH 418095 - cod:900535168-220000030

Pieza del proveedor p900535168 de Panamericana Outsourcing S.A.

1.469.650,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 13 IMPRESORA EPSON ECOTANK L6490

BOTELLA DE TINTA NEGRA T524120-AL



gsf01-T524120-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL NEGRO T524 Comparar

Pieza del proveedor bprej410o7zcnp27 de HAS LTDA

160.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA CIAN T524220-AL



gsf01-T524220-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL CYAN T524 Comparar

Pieza del proveedor 039mhu6nl5wt75ib de HAS LTDA

90.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

BOTELLA DE TINTA MAGENTA T524320-AL

BOTELLA DE TINTA AMARILLA T524420-AL



gsf01-T524320-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON MAGENTA T524

Pieza del proveedor 72ib79h42vpzt9hf de HAS LTDA

90.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar



gsf01-T524420-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON AMARILLA T524

Pieza del proveedor 0u46i233p60493j0 de HAS LTDA

90.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 14 IMPRESORA HP COLOR LASER JET FLOW MFP M880

TAMBOR NEGRO CF358A



GSF01-TAMBOR DE CREACIÓN DE IMÁGENES ORIGINAL HP LASERJET 828A NEGRO (CF358A)

Pieza del proveedor 1002099 de **Sumimas S.A.S.**

704.718,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

UNIDAD FUSORA C1N54A



KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR HP C1N54A ORIGINAL I M855, M880Z

$1.991.024,00

IVA incluido

- **Rendimiento**- Hasta 100,000 páginas estándar.
- **Tipo**- Kit de mantenimiento Fusor Compatibilidad Garantizada: HP LaserJet M855, M880z
- **Disponibilidad**- Envío inmediato a toda Colombia.

Cantidad 1 AÑADIR AL CARRITO

Compartir

ITEM 15 IMPRESORA MFP HP 432 FND

TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO W1330X



GSF01-TÓNER HP 330X NEGRO LASERJET ORIGINAL (W1330X)

Pieza del proveedor 330X-NE de **VENEPLAST LTDA**

Pieza del fabricante 330X-NE de HP

882.500,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

UNIDAD DE IMAGEN W1332A



GSF01-TAMBOR DE CREACIÓN DE IMÁGENES HP 332A NEGRO LASER ORIGINAL (W1332A)

Pieza del proveedor 1002358 de **Sumimas S.A.S.**

Pieza del fabricante W1332A de HP

874.650,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar

ITEM 16 IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 4303 FDW A COLOR

TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO W2300X





TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO W2301X



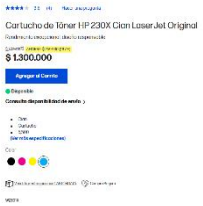

TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO W2302X





TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO W2303X



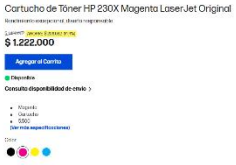

ITEM 17 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO 4103FDW

TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO W1510X



ITEM 18 IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS MA5500 IFX

UNIDAD DE IMAGEN DK-3212



KIT DE MANTENIMIENTO MK-3382



ITEM 19 IMPRESORA PARA CARNE SIGMA DS3

CINTA RIBBON YMCKT-KT DOBLE CARA ORIGINAL 525100-005-S11



ITEM 20 IMPRESORA DE TRASNFERENCIA TÉRMICA ZD620

CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M rollo



ETIQUETA VOID PLATA MATE rollo



IMPRESORA MX721-MX722

UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK 58D0Z00 IMPRESORA MX721-MX722



4. Verificación Costos Históricos

De conformidad con lo mencionado en los antecedentes del presente estudio, la Unidad Nacional de Protección no ha realizado contratos con objetos similares e iguales al del presente proceso; sin embargo se tomaron los precios techos de los ítems que guardan las mismas especificaciones técnicas del contrato 2537 de 2025 actualizados de acuerdo con la guía de la elaboración de estudios del sector GEES – VERSION 3 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025, emitida por Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1} * (1 + inflación_{t-1})$$

Donde,
Valor presente equivalente$_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso.
Valor monetario$_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año anterior.
inflación$_{t-1}$ inflación (IPC) del año anterior.

PRECIOS HISTORICOS INDEXADOS

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	CONTRATO 2251 DE 2025	INFLACION 2025 (5,10%)	VALOR PRESENTE EQUIVALENTE
1	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M479FDW- MFP E47528	TONER NEGRO	414X (W2020X)	UN	1	988.471,00	0,051	1.038.883,00
		TONER CIAN	414X (W2021X)	UN	1	1.194.855,00	0,051	1.255.793,00
		TONER MAGENTA	414X (W2023X)	UN	1	1.194.855,00	0,051	1.255.793,00
		TONER AMARILLO	414X (W2022X)	UN	1	1.194.855,00	0,051	1.255.793,00
		KIT DE FUSOR voltaje 110 o 120	RM2 6460	UN	1	N/A	0,051	N/A
2	IMPRESORA EPSON L210 - L380 - L575	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T664120-AL	UN	1	35.954,00	0,051	37.788,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T664220-AL	UN	1	35.954,00	0,051	37.788,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T664320-AL	UN	1	35.954,00	0,051	37.788,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T664420-AL	UN	1	35.954,00	0,051	37.788,00
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUMG M4080FX	TONER NEGRO	MLT-D201L	UN	1	465.994,00	0,051	489.760,00
		UNIDAD FUSORA	JC91-01023A	UN	1	336.732,00	0,051	353.905,00
4	IMPRESORA OFFICEJET 200	CARTUCHO NEGRO	C2P05AL	UN	1	216.160,00	0,051	227.184,00
		CARTUCHO TRICOLOR	C2P07AL	UN	1	216.160,00	0,051	227.184,00
5	IMPRESORA LASER RICOH IM550F	TONER NEGRO	418477	UN	1	510.529,00	0,051	536.566,00
		UNIDAD FUSORA	M0CH4070	UN	1	2.063.841,00	0,051	2.169.097,00
6	IMPRESORA BROTHER MFC-L6900DW	TONER NEGRO	TN890	UN	1	923.297,00	0,051	970.385,00
		UNIDAD DE TAMBOR	DR-3460	UN	1	391.044,00	0,051	410.987,00
7	IMPRESORA EPSON - L6270 - L14150	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T504120-AL	UN	1	48.880,00	0,051	51.373,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T504220-AL	UN	1	42.363,00	0,051	44.524,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T504320-AL	UN	1	42.363,00	0,051	44.524,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T504420-AL	UN	1	42.363,00	0,051	44.524,00
8	IMPRESORA EPSON L3210 - L5590	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T544120-AL	UN	1	41.277,00	0,051	43.382,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T544220-AL	UN	1	41.277,00	0,051	43.382,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T544420-AL	UN	1	41.277,00	0,051	43.382,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T544320-AL	UN	1	41.277,00	0,051	43.382,00
9		CARTUCHO NEGRO	T215120-AL	UN	1	130.348,00	0,051	136.996,00

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	CONTRATO 2251 DE 2025	INFLACION 2025 (5,10%)	VALOR PRESENTE EQUIVALENTE
	IMPRESORA PORTATIL EPSON WF-100	CARTUCHO COLOR	T215520-AL	UN	1	130.348,00	0,051	136.996,00
		CAJA DE MANTENIMIENTO	T2950	UN	1	77.122,00	0,051	81.055,00
10	**IMPRESORA HPLASERJET ENTERPRISE MFP M507 - M528**	KIT DE MANTENIMIENTO	RM2 2585 000CN	UN	1	N/A	0,051	N/A
		KIT DE MANTENIMIENTO	RM2-5679-KIT	UN	1	847.261,00	0,051	890.471,00
11	**IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW**	TONER NEGRO	CF258X	UN	1	999.333,00	0,051	1.050.299,00
12	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH IM430F**	TONER NEGRO	419078	UN	1	304.145,00	0,051	319.656,00
		UNIDAD DE CILINDRO	419095	UN	1	456.217,00	0,051	479.484,00
		KIT DE MANTENIMIENTO	418095	UN	1	1.063.421,00	0,051	1.117.655,00
13	**IMPRESORA EPSON ECOTANK L6490**	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T524120-AL	UN	1	134.693,00	0,051	141.562,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T524220-AL	UN	1	130.348,00	0,051	136.996,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T524320-AL	UN	1	152.072,00	0,051	159.828,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T524420-AL	UN	1	130.348,00	0,051	136.996,00
14	**IMPRESORA HP COLOR LASER JET FLOW MFP M880**	TAMBOR NEGRO	CF358A	UN	1	510.529,00	0,051	536.566,00
		UNIDAD FUSORA	C1N54A	UN	1	1.021.058,00	0,051	1.073.132,00
15	**IMPRESORA MFP HP 432 FND**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1330X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		UNIDAD DE IMAGEN	W1332A	UN	1	N/A	0,051	N/A
16	**IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 4303 FDW A COLOR**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W2300X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO	W2301X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	W2302X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	W2303X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-2731	UN	1	N/A	0,051	N/A
17	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO 4103FDW**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1510X	UN	1	N/A	0,051	N/A
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-4696	UN	1	N/A	0,051	N/A
18	**IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS MA5500 IFX**	TONER NEGRO	TK 3430 – TK-3462	UN	1	N/A	0,051	N/A
		UNIDAD DE IMAGEN	DK-3212	UN	1	N/A	0,051	N/A
		KIT DE MANTENIMIENTO	MK-3382	UN	1	N/A	0,051	N/A
19	**IMPRESORA PARA CARNE SIGMA DS3**	CINTA RIBBON YMCKT-KT DOBLE CARA ORIGINAL	525100-005-S11	UN	1	966.746,00	0,051	1.016.050,00
	IMPRESORA DE TRASNFERENCIA TÉRMICA ZD620	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M Material: Cera/Resina Compatibilidad: Zebra ZD620 Tecnología de impresión: Transferencia Térmica Color del producto: Negro Longitud de Listón: 300 m Diámetro de núcleo: 25,4 mm Tamaño de cinta: 110mm x 300m	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M	ROLLO	1	42.363,00	0,051	44.524,00
20		ETIQUETA VOID PLATA MATE Medidas: (50 mm ancho x 25 mm alto) 50x25 2 COLUMNAS, en rollo. Etiquetas para identificación de bienes, en material de alta resistencia contra el desgarre, soporte de altas temperaturas compatible con la impresora ZEBRA ZD620. Material poliéster plata mate con adhesivo acrílico. Excelente para una amplia gama de aplicaciones que requieran un adhesivo de pegado rápido. Ofrece durabilidad y adhesión de largo periodo con resistencia química y durabilidad en exteriores. Permite impresión transferencia térmica, digital, inyección de tinta, laser.	ETIQUETA VOID PLATA MATE	ROLLO	1	N/A	0,051	N/A
21	**IMPRESORA MX721-MX722**	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK IMPRESORA MX721-MX722	58D0Z00	UN	1	N/A	0,051	N/A

NOTA: para los items con N/A no se encontraron valores historicos, puesto que no cuentan con las mismas especificaciones tecnicas del presente proceso.

ANALISIS DE COSTOS

COTIZACIONES

Para el presente proceso se tomó la cotización allegada por la empresa CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, además de los PRECIOS HISTÓRICOS INDEXADOS y la información obtenida en la consulta de precios en grandes superficies y otros similares, donde se logra extraer la siguiente información del mercado así:

Los precios relacionados a continuación se encuentran **con IVA incluido**, **"Si Aplica"** para el caso.

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	HISTORICO INDEXADO	COTIZACION 2
						CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	CONTRATO 2251 DE 2025	GRANDES SUPERFICIES Y OTROS
						VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M479FDW - MFP E47528	TONER NEGRO	414X (W2020X)	UN	1	930.591,00	1.038.883,00	1.191.900,00
		TONER CIAN	414X (W2021X)	UN	1	1.318.741,00	1.255.793,00	1.596.500,00
		TONER MAGENTA	414X (W2023X)	UN	1	1.318.741,00	1.255.793,00	1.592.454,00
		TONER AMARILLO	414X (W2022X)	UN	1	1.297.203,00	1.255.793,00	1.596.500,00
		KIT DE FUSOR voltaje 110 o 120	RM2 6460	UN	1	1.753.552,00	N/A	1.890.000,00
2	IMPRESORA EPSON L210 - L380 - L575	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T664120-AL	UN	1	45.484,00	37.788,00	46.000,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T664220-AL	UN	1	45.484,00	37.788,00	47.500,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T664320-AL	UN	1	45.484,00	37.788,00	47.500,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T664420-AL	UN	1	45.484,00	37.788,00	47.500,00
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUMG M4080FX	TONER NEGRO	MLT-D201L	UN	1	877.310,00	489.760,00	570.000,00
		UNIDAD FUSORA	JC91-01023A	UN	1	----------	353.905,00	990.000,00
4	IMPRESORA OFFICEJET 200	CARTUCHO NEGRO	C2P05AL	UN	1	258.756,00	227.184,00	428.400,00
		CARTUCHO TRICOLOR	C2P07AL	UN	1	----------	227.184,00	440.300,00
5	IMPRESORA LASER RICOH IM550F	TONER NEGRO	418477	UN	1	----------	536.566,00	680.000,00
		UNIDAD FUSORA	M0CH4070	UN	1	----------	2.169.097,00	1.242.000,00
6	IMPRESORA BROTHER MFC-L6900DW	TONER NEGRO	TN890	UN	1	----------	970.385,00	1.180.000,00
		UNIDAD DE TAMBOR	DR-3460	UN	1	----------	410.987,00	----------
7	IMPRESORA EPSON - L6270 - L14150	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T504120-AL	UN	1	57.967,00	51.373,00	61.880,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T504220-AL	UN	1	51.513,00	44.524,00	61.880,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T504320-AL	UN	1	51.513,00	44.524,00	61.880,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T504420-AL	UN	1	51.513,00	44.524,00	61.880,00
8	IMPRESORA EPSON L3210 - L5590	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T544120-AL	UN	1	45.484,00	43.382,00	51.170,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T544220-AL	UN	1	45.484,00	43.382,00	53.000,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T544320-AL	UN	1	45.484,00	43.382,00	53.000,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T544420-AL	UN	1	45.484,00	43.382,00	53.000,00
9	IMPRESORA PORTATIL EPSON WF-100	CARTUCHO NEGRO	T215120-AL	UN	1	125.642,00	136.996,00	214.200,00
		CARTUCHO COLOR	T215520-AL	UN	1	104.678,00	136.996,00	148.750,00
		CAJA DE MANTENIMIENTO	T2950	UN	1	61.368,00	81.055,00	----------
10	IMPRESORA HPLASERJET ENTERPRISE MFP M507 - M528	KIT DE MANTENIMIENTO	RM2 2585 000CN	UN	1	1.743.126,00	N/A	1.600.000,00
		KIT DE MANTENIMIENTO	RM2-5679-KIT	UN	1	----------	890.471,00	939.073,00
11	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW	TONER NEGRO	CF258X	UN	1	----------	1.050.299,00	1.535.100,00
12	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH IM430F	TONER NEGRO	419078	UN	1	220.842,00	319.656,00	336.000,00
		UNIDAD DE CILINDRO	419095	UN	1	441.684,00	479.484,00	688.000,00
		KIT DE MANTENIMIENTO	418095	UN	1	----------	1.117.655,00	1.469.650,00
13	IMPRESORA EPSON ECOTANK L6490	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T524120-AL	UN	1	82.110,00	141.562,00	160.000,00
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T524220-AL	UN	1	62.752,00	136.996,00	90.000,00
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T524320-AL	UN	1	62.752,00	159.828,00	90.000,00
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T524420-AL	UN	1	62.752,00	136.996,00	90.000,00
14	IMPRESORA HP COLOR LASER JET FLOW MFP M880	TAMBOR NEGRO	CF358A	UN	1	----------	536.566,00	704.718,00
		UNIDAD FUSORA	C1N54A	UN	1	----------	1.073.132,00	1.991.024,00

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	HISTORICO INDEXADO	COTIZACION 2
						CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	CONTRATO 2251 DE 2025	GRANDES SUPERFICIES Y OTROS
						VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
15	**IMPRESORA MFP HP 432 FND**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1330X	UN	1	759.198,00	N/A	882.500,00
		UNIDAD DE IMAGEN	W1332A	UN	1	732.125,00	N/A	874.650,00
16	**IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 4303 FDW A COLOR**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W2300X	UN	1	----------	N/A	1.002.000,00
		TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO	W2301X	UN	1	----------	N/A	1.300.000,00
		TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	W2302X	UN	1	----------	N/A	1.222.000,00
		TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	W2303X	UN	1	----------	N/A	1.222.000,00
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-2731	UN	1	2.053.501,00	N/A	----------
17	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO 4103FDW**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1510X	UN	1	----------	N/A	1.549.380,00
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-4696	UN	1	761.410,00	N/A	----------
18	**IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS MA5500 IFX**	TONER NEGRO	TK 3430 – TK-3462	UN	1	596.273,00	N/A	----------
		UNIDAD DE IMAGEN	DK-3212	UN	1	1.004.830,00	N/A	1.773.100,00
		KIT DE MANTENIMIENTO	MK-3382	UN	1		N/A	1.700.000,00
19	**IMPRESORA PARA CARNE SIGMA DS3**	CINTA RIBBON YMCKT-KT DOBLE CARA ORIGINAL	525100-005-S11	UN	1	683.558,00	1.016.050,00	899.000,00
20	**IMPRESORA DE TRASNFERENCIA TÉRMICA ZD620**	**CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M** Material: Cera/Resina Compatibilidad: Zebra ZD620 Tecnología de impresión: Transferencia Térmica Color del producto: Negro Longitud de Listón: 300 m Diámetro de núcleo: 25,4 mm Tamaño de cinta: 110mm x 300m	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M	ROLLO	1	----------	44.524,00	25.000,00
		ETIQUETA VOID PLATA MATE Medidas: (50 mm ancho x 25 mm alto) 50x25 2 COLUMNAS, en rollo. Etiquetas para identificación de bienes, en material de alta resistencia contra el desgarre, soporte de altas temperaturas compatible con la impresora ZEBRA ZD620. Material poliéster plata mate con adhesivo acrílico. Excelente para una amplia gama de aplicaciones que requieran un adhesivo de pegado rápido. Ofrece durabilidad y adhesión de largo periodo con resistencia química y durabilidad en exteriores. Permite impresión transferencia térmica, digital, inyección de tinta, laser.	ETIQUETA VOID PLATA MATE	ROLLO	1	----------	N/A	440.000,00
21	**IMPRESORA MX721-MX722**	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK IMPRESORA MX721-MX722	58D0Z00	UN	1	----------	N/A	330.000,00

NOTA 1: para los items con N/A no se encontraron valores historicos, puesto que no cuentan con las mismas especificaciones tecnicas del presente proceso.

NOTA 2: Parte de los items 3, 4, 10, 12, 16 y 17, ademas de los items 5, 6, 14, 20 y 21 no fueron cotizados por la empresa CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

NOTA 3: Parte de los items 6, 9, 16, 17 y 18 no fueron encontrados en la consulta realizada en grandes superficies y otros

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Con la información contenida en el cuadro relacionado en el punto anterior **(COTIZACIONES)**, se procede a calcular las métricas entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico para determinar el precio techo más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

• MENOR VALOR unitario entre las cotizaciones y el histórico indexado (cuando aplique)
• MAYOR VALOR unitario entre las cotizaciones y el histórico indexado (cuando aplique)
• PROMEDIO entre los precios cotizados y el histórico indexado (cuando aplique)
• MEDIA ARMONICA determinada entre los precios cotizados y el histórico indexado (cuando aplique)
• MEDIA GEOMETRICA determinada entre los precios cotizados y el histórico indexado (cuando aplique)
• DESVIACIÓN ESTANDAR determinada entre los precios cotizados y el histórico indexado (cuando aplique)
• PORCENTAJE DE DISPERSION entre las cotizaciones y el histórico indexado (cuando aplique)

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	MEDIDAS ESTADISTICAS						
					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	DEVIACIÓN ESTANDAR	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN
1	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M479FDW - MFP E47528	TONER NEGRO	414X (W2020X)	UN	930.591,00	1.191.900,00	1.053.791,00	1.043.059,00	1.048.387,00	107.199,00	10%
		TONER CIAN	414X (W2021X)	UN	1.255.793,00	1.596.500,00	1.390.345,00	1.375.529,00	1.382.766,00	148.022,00	11%
		TONER MAGENTA	414X (W2023X)	UN	1.255.793,00	1.592.454,00	1.388.996,00	1.374.526,00	1.381.597,00	146.144,00	11%
		TONER AMARILLO	414X (W2022X)	UN	1.255.793,00	1.596.500,00	1.383.165,00	1.367.634,00	1.375.197,00	151.795,00	11%
		KIT DE FUSOR voltaje 110 o 120	RM2 6460	UN	1.753.552,00	1.890.000,00	1.821.776,00	1.819.221,00	1.820.498,00	68.224,00	4%
2	IMPRESORA EPSON L210 - L380 - L575	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T664120-AL	UN	37.788,00	46.000,00	43.091,00	42.742,00	42.920,00	3.755,00	9%
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T664220-AL	UN	37.788,00	47.500,00	43.591,00	43.164,00	43.381,00	4.185,00	10%
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T664320-AL	UN	37.788,00	47.500,00	43.591,00	43.164,00	43.381,00	4.185,00	10%
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T664420-AL	UN	37.788,00	47.500,00	43.591,00	43.164,00	43.381,00	4.185,00	10%
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUMG M4080FX	TONER NEGRO	MLT-D201L	UN	489.760,00	877.310,00	645.690,00	607.773,00	625.658,00	167.024,00	26%
		UNIDAD FUSORA	JC91-01023A	UN	353.905,00	990.000,00	671.953,00	521.415,00	591.917,00	318.048,00	47%
4		CARTUCHO NEGRO	C2P05AL	UN	227.184,00	428.400,00	304.780,00	283.002,00	293.116,00	88.358,00	29%

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	MEDIDAS ESTADISTICAS						
					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	DEVIACIÓN ESTANDAR	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN
	IMPRESORA OFFICEJET 200	CARTUCHO TRICOLOR	C2P07AL	UN	227.184,00	440.300,00	333.742,00	299.720,00	316.274,00	106.558,00	32%
5	**IMPRESORA LASER RICOH IM550F**	TONER NEGRO	418477	UN	536.566,00	680.000,00	608.283,00	599.828,00	604.040,00	71.717,00	12%
		UNIDAD FUSORA	M0CH4070	UN	1.242.000,00	2.169.097,00	1.705.549,00	1.579.561,00	1.641.347,00	463.549,00	27%
6	**IMPRESORA BROTHER MFC-L6900DW**	TONER NEGRO	TN890	UN	970.385,00	1.180.000,00	1.075.193,00	1.064.976,00	1.070.072,00	104.808,00	10%
		UNIDAD DE TAMBOR	DR-3460	UN	410.987,00	410.987,00	410.987,00	410.987,00	410.987,00	-	0%
7	**IMPRESORA EPSON - L6270 - L14150**	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T504120-AL	UN	51.373,00	61.880,00	57.073,00	56.735,00	56.906,00	4.336,00	8%
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T504220-AL	UN	44.524,00	61.880,00	52.639,00	51.695,00	52.162,00	7.130,00	14%
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T504320-AL	UN	44.524,00	61.880,00	52.639,00	51.695,00	52.162,00	7.130,00	14%
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T504420-AL	UN	44.524,00	61.880,00	52.639,00	51.695,00	52.162,00	7.130,00	14%
8	**IMPRESORA EPSON L3210 - L5590**	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T544120-AL	UN	43.382,00	51.170,00	46.679,00	46.454,00	46.565,00	3.290,00	7%
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T544220-AL	UN	43.382,00	53.000,00	47.289,00	46.945,00	47.114,00	4.129,00	9%
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T544320-AL	UN	43.382,00	53.000,00	47.289,00	46.945,00	47.114,00	4.129,00	9%
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T544420-AL	UN	43.382,00	53.000,00	47.289,00	46.945,00	47.114,00	4.129,00	9%
9	**IMPRESORA PORTATIL EPSON WF-100**	CARTUCHO NEGRO	T215120-AL	UN	125.642,00	214.200,00	158.946,00	150.548,00	154.485,00	39.344,00	25%
		CARTUCHO COLOR	T215520-AL	UN	104.678,00	148.750,00	130.141,00	127.252,00	128.728,00	18.634,00	14%
		CAJA DE MANTENIMIENTO	T2950	UN	61.368,00	81.055,00	71.212,00	69.851,00	70.528,00	9.844,00	14%
10	**IMPRESORA HPLASERJET ENTERPRISE MFP M507 - M528**	KIT DE MANTENIMIENTO	RM2 2585 000CN	UN	1.600.000,00	1.743.126,00	1.671.563,00	1.668.499,00	1.670.030,00	71.563,00	4%
		KIT DE MANTENIMIENTO	RM2-5679-KIT	UN	890.471,00	939.073,00	914.772,00	914.126,00	914.449,00	24.301,00	3%
11	**IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW**	TONER NEGRO	CF258X	UN	1.050.299,00	1.535.100,00	1.292.700,00	1.247.246,00	1.269.769,00	242.401,00	19%
12	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH IM430F**	TONER NEGRO	419078	UN	220.842,00	336.000,00	292.166,00	282.149,00	287.321,00	50.873,00	17%
		UNIDAD DE CILINDRO	419095	UN	441.684,00	688.000,00	536.389,00	516.963,00	526.209,00	108.310,00	20%
		KIT DE MANTENIMIENTO	418095	UN	1.117.655,00	1.469.650,00	1.293.653,00	1.269.709,00	1.281.625,00	175.998,00	14%
13	**IMPRESORA EPSON ECOTANK L6490**	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T524120-AL	UN	82.110,00	160.000,00	127.891,00	117.680,00	122.976,00	33.235,00	26%
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T524220-AL	UN	62.752,00	136.996,00	96.583,00	87.346,00	91.804,00	30.665,00	32%
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T524320-AL	UN	62.752,00	159.828,00	104.193,00	90.080,00	96.644,00	40.882,00	39%
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T524420-AL	UN	62.752,00	136.996,00	96.583,00	87.346,00	91.804,00	30.665,00	32%
14	**IMPRESORA HP COLOR LASER JET FLOW MFP M880**	TAMBOR NEGRO	CF358A	UN	536.566,00	704.718,00	620.642,00	609.253,00	614.921,00	84.076,00	14%
		UNIDAD FUSORA	C1N54A	UN	1.073.132,00	1.991.024,00	1.532.078,00	1.394.597,00	1.461.722,00	458.946,00	30%
15	**IMPRESORA MFP HP 432 FND**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1330X	UN	759.198,00	882.500,00	820.849,00	816.219,00	818.531,00	61.651,00	8%
		UNIDAD DE IMAGEN	W1332A	UN	732.125,00	874.650,00	803.388,00	797.066,00	800.221,00	71.263,00	9%
16	**IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO-4303 FDW A COLOR**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W2300X	UN	1.002.000,00	1.002.000,00	1.002.000,00	1.002.000,00	1.002.000,00	-	0%
		TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO	W2301X	UN	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	-	0%
		TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	W2302X	UN	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	-	0%
		TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	W2303X	UN	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	1.222.000,00	-	0%
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-2731	UN	2.053.501,00	2.053.501,00	2.053.501,00	2.053.501,00	2.053.501,00	-	0%
17	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1510X	UN	1.549.380,00	1.549.380,00	1.549.380,00	1.549.380,00	1.549.380,00	-	0%
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-4696	UN	761.410,00	761.410,00	761.410,00	761.410,00	761.410,00	-	0%

ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	MEDIDAS ESTADISTICAS						
					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	DEVIACIÓN ESTANDAR	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN
	LASERJET PRO 4103FDW										
18	**IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS MA5500 IFX**	TONER NEGRO	TK 3430 – TK-3462	UN	596.273,00	596.273,00	596.273,00	596.273,00	596.273,00	-	0%
		UNIDAD DE IMAGEN	DK-3212	UN	1.004.830,00	1.773.100,00	1.388.965,00	1.282.728,00	1.334.790,00	384.135,00	28%
		KIT DE MANTENIMIENTO	MK-3382	UN	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	-	0%
19	**IMPRESORA PARA CARNE SIGMA DS3**	CINTA RIBBON YMCKT-KT DOBLE CARA ORIGINAL	525100-005-S11	UN	683.558,00	1.016.050,00	866.203,00	842.819,00	854.706,00	137.706,00	16%
20	**IMPRESORA DE TRASNFERENCIA TÉRMICA ZD620**	**CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M** Material: Cera/Resina Compatibilidad: Zebra ZD620 Tecnología de impresión: Transferencia Térmica Color del producto: Negro Longitud de Listón: 300 m Diámetro de núcleo: 25,4 mm Tamaño de cinta: 110mm x 300m	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M	ROLLO	25.000,00	44.524,00	34.762,00	32.021,00	33.363,00	9.762,00	28%
		ETIQUETA VOID PLATA MATE Medidas: (50 mm ancho x 25 mm alto) 50x25 2 COLUMNAS, en rollo. Etiquetas para identificación de bienes, en material de alta resistencia contra el desgarre, soporte de altas temperaturas compatible con la impresora ZEBRA ZD620. Material poliéster plata mate con adhesivo acrílico. Excelente para una amplia gama de aplicaciones que requieran un adhesivo de pegado rápido. Ofrece durabilidad y adhesión de largo periodo con resistencia química y durabilidad en exteriores. Permite impresión transferencia térmica, digital, inyección de tinta, laser.	ETIQUETA VOID PLATA MATE	ROLLO	440.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	440.000,00	-	0%
21	**IMPRESORA MX721-MX722**	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK IMPRESORA MX721-MX722	58D0Z00	UN	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	330.000,00	-	0%

METODO DE ANALISIS[16]

Con fundamento en las recomendaciones para el manejo de datos y análisis estadístico contenidas en el **numeral 8 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (Versión 3 – 2025)** de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador adoptó la siguiente metodología para la determinación del precio techo:

Una vez verificado los criterios anteriores, el comité económico estructurador establece el precio techo bajo las siguientes condiciones:

Coeficiente de dispersión relativa: El coeficiente de dispersión relativa, conocido comúnmente como coeficiente de variación (CV) (% de dispersión), es una medida estadística que indica el grado de dispersión de los datos.

Formula:

$$CV = \left(\frac{\text{Desviación estándar}}{\text{Media}}\right) \times 100$$

Un valor bajo del coeficiente indica que los datos están agrupados alrededor de la media mayor homogeneidad, mientras que un valor alto indica mayor dispersión entre los precios cotizados

Formas de Uso

- Permite comparar la variabilidad entre diferentes ítems, servicios o segmentos del mercado.
- Facilita la identificación de valores atípicos y la evaluación de la estabilidad de los precios cotizados.
- Permite seleccionar la medida de tendencia central más adecuada para cada ítem según las condiciones del mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad utiliza el coeficiente de dispersión para definir la métrica y establecer el precio techo para cada uno de los ítems de la siguiente forma:

1. Cuando el coeficiente de variación (% de dispersión) de los precios cotizados es inferior al veinticinco por ciento (25%), el mercado presenta una distribución homogénea y los datos se encuentran agrupados alrededor de la tendencia central, lo cual es confirmado por la propia Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (numeral 8.3.2), al señalar que "si el coeficiente de variación es bajo, esto indica que hay una menor dispersión de los datos y, por tanto, una mayor homogeneidad".

En estas condiciones, se adopta la MEDIA ARMÓNICA como precio de referencia. Esta medida de tendencia central se define como el recíproco del promedio de los recíprocos de los valores de la muestra depurada

Su selección frente a otras medidas de tendencia central obedece a las siguientes razones técnicas:

- La media armónica es la medida de tendencia central matemáticamente más adecuada para promediar precios unitarios, tarifas y tasas, ya que otorga proporcionalmente menor peso a los valores más altos del conjunto. A diferencia del promedio aritmético que distribuye peso igual a todos los valores, la media armónica refleja con mayor fidelidad el

16 https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

comportamiento central del mercado cuando los precios son comparables entre sí, es decir, precisamente cuando el CV (% de dispersión) es bajo.

• La media armónica siempre es menor o igual al promedio aritmético sobre el mismo conjunto de datos positivos produce un precio techo más conservador en mercados homogéneos, en plena coherencia con el principio de mayor valor por dinero y el uso eficiente de los recursos públicos

2. Cuando el coeficiente de variación es igual o superior al veinticinco por ciento (25%), los precios cotizados presentan una dispersión significativa, lo que evidencia condiciones heterogéneas de oferta en el mercado del servicio requerido, La Guía CCE reconoce este fenómeno en su numeral 8.3.2, al ilustrar cómo un CV (% de dispersión) elevado puede responder a condiciones heterogéneas genuinas del mercado, más allá de errores o imprecisiones en las cotizaciones.

En este contexto, se adopta el PROMEDIO como precio de referencia.

Su selección se sustenta en los siguientes criterios:

• El numeral 5.2.5 de la Guía CCE establece que el análisis de precios "no debe limitarse a establecer el presupuesto con base en la cotización de menor precio". Cuando el CV supera el 25%, la dispersión refleja que en el mercado coexisten legítimamente proveedores con distintas estructuras de costos diferencias de escala, tecnología, recurso humano especializado, capacidad operativa. En este contexto, la media armónica, por su naturaleza matemática, produce sistemáticamente un resultado cercano al extremo inferior del rango de precios legítimos, equivaliendo funcionalmente a establecer el presupuesto desde las cotizaciones más bajas. Esto contraviene de manera directa la advertencia de la guía y compromete tanto la selección objetiva como la viabilidad técnica del proceso.

• La Guía CCE define el promedio como "un número representativo de un conjunto de datos" y lo caracteriza como "la medida de tendencia central más utilizada". En mercados con alta variabilidad genuina, el promedio aritmético sobre la muestra depurada es precisamente el estimador que mejor refleja el valor esperado del costo del servicio considerando toda la distribución de precios legítimos del mercado no solo su mitad inferior. Esto es coherente con el principio de mayor valor por dinero definido en el numeral 4 de la Guía, que exige "el uso íntegro, efectivo, eficiente y económico de los recursos", no su subestimación.

• Finalmente, el numeral 5.2.5 de la Guía CCE precisa que "es responsabilidad de la Entidad describir de forma detallada el mecanismo utilizado para la determinación del precio y la justificación de este", reconociendo que la normativa vigente "no determina un procedimiento específico" para el análisis de precios. La decisión de usar el PROMEDIO cuando CV ≥ 25% se enmarca en esta autonomía, respaldada por los criterios estadísticos, técnicos y normativos descritos, y queda plenamente sustentada en los documentos del proceso conforme a las buenas prácticas de la misma guía.

PRECIOS TECHO

El Comité Económico Estructurador, una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados y teniendo en cuenta el método de análisis y los criterios para determinar el precio techo establece que:

Para los ítems que cuentan con una dispersión hasta el 25% se toma como precio techo **LA MEDIA ARMONICA**

Para los ítems que cuentan con una dispersión entre el 26% y el 50% se toma como precio techo **EL PROMEDIO**

Para los ítems que cuentan solo con valor histórico se toma como precio techo el **HISTORICO INDEXADO**

Para los ítems que cuentan solo con un valor cotizado y no cuentan con histórico indexado se toma como precio techo el **VALOR COTIZADO**

Quedando los precios techo a de la siguiente manera:

PROYECCIÓN PRESPUESTO									
ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	VALOR TECHO ESTUDIO DE MERCADO			METRICA
						VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	IMPRESORA HP LASER JET PRO MFP M479FDW - MFP E47528	TONER NEGRO	414X (W2020X)	UN	1	876.520,00	166.539,00	1.043.059,00	MEDIA ARMONICA
		TONER CIAN	414X (W2021X)	UN	1	1.155.907,00	219.622,00	1.375.529,00	MEDIA ARMONICA
		TONER MAGENTA	414X (W2023X)	UN	1	1.155.064,00	219.462,00	1.374.526,00	MEDIA ARMONICA
		TONER AMARILLO	414X (W2022X)	UN	1	1.149.272,00	218.362,00	1.367.634,00	MEDIA ARMONICA
		KIT DE FUSOR voltaje 110 o 120	RM2 6460	UN	1	1.528.757,00	290.464,00	1.819.221,00	MEDIA ARMONICA
2	IMPRESORA EPSON L210 - L380 - L575	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T664120-AL	UN	1	35.918,00	6.824,00	42.742,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T664220-AL	UN	1	36.272,00	6.892,00	43.164,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T664320-AL	UN	1	36.272,00	6.892,00	43.164,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T664420-AL	UN	1	36.272,00	6.892,00	43.164,00	MEDIA ARMONICA
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUMG M4080FX	TONER NEGRO	MLT-D201L	UN	1	542.597,00	103.093,00	645.690,00	PROMEDIO
		UNIDAD FUSORA	JC91-01023A	UN	1	564.666,00	107.287,00	671.953,00	PROMEDIO
4	IMPRESORA OFFICEJET 200	CARTUCHO NEGRO	C2P05AL	UN	1	256.118,00	48.662,00	304.780,00	PROMEDIO
		CARTUCHO TRICOLOR	C2P07AL	UN	1	280.455,46	53.286,54	333.742,00	PROMEDIO
5	IMPRESORA LASER RICOH IM550F	TONER NEGRO	418477	UN	1	504.057,00	95.771,00	599.828,00	MEDIA ARMONICA
		UNIDAD FUSORA	M0CH4070	UN	1	1.433.234,45	272.314,55	1.705.549,00	PROMEDIO
6	IMPRESORA BROTHER MFC-L6900DW	TONER NEGRO	TN890	UN	1	894.938,00	170.038,00	1.064.976,00	MEDIA ARMONICA
		UNIDAD DE TAMBOR	DR-3460	UN	1	345.367,00	65.620,00	410.987,00	HISTORICO INDEXADO
7	IMPRESORA EPSON - L6270 - L14150	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T504120-AL	UN	1	47.676,47	9.058,53	56.735,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T504220-AL	UN	1	43.441,00	8.254,00	51.695,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T504320-AL	UN	1	43.441,00	8.254,00	51.695,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T504420-AL	UN	1	43.441,00	8.254,00	51.695,00	MEDIA ARMONICA
8	IMPRESORA EPSON L3210 - L5590	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T544120-AL	UN	1	39.037,00	7.417,00	46.454,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T544220-AL	UN	1	39.449,58	7.495,42	46.945,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T544320-AL	UN	1	39.449,58	7.495,42	46.945,00	MEDIA ARMONICA
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T544420-AL	UN	1	39.449,58	7.495,42	46.945,00	MEDIA ARMONICA
9	IMPRESORA PORTATIL EPSON WF-100	CARTUCHO NEGRO	T215120-AL	UN	1	126.511,00	24.037,00	150.548,00	MEDIA ARMONICA
		CARTUCHO COLOR	T215520-AL	UN	1	106.934,45	20.317,55	127.252,00	MEDIA ARMONICA
		CAJA DE MANTENIMIENTO	T2950	UN	1	58.698,00	11.153,00	69.851,00	MEDIA ARMONICA
10	IMPRESORA HPLASERJET ENTERPRISE MFP M507 - M528	KIT DE MANTENIMIENTO	RM2 2585 000CN	UN	1	1.402.100,00	266.399,00	1.668.499,00	MEDIA ARMONICA
		KIT DE MANTENIMIENTO	RM2-5679-KIT	UN	1	768.173,00	145.953,00	914.126,00	MEDIA ARMONICA
11	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW	TONER NEGRO	CF258X	UN	1	1.048.106,00	199.140,00	1.247.246,00	MEDIA ARMONICA
12		TONER NEGRO	419078	UN	1	237.100,00	45.049,00	282.149,00	MEDIA ARMONICA

PROYECCIÓN PRESPUESTO									
ITEM	IMPRESORA	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT	VALOR TECHO ESTUDIO DE MERCADO			METRICA
						VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH IM430F	UNIDAD DE CILINDRO	419095	UN	1	434.423,00	82.540,00	516.963,00	MEDIA ARMONICA
		KIT DE MANTENIMIENTO	418095	UN	1	1.066.982,00	202.727,00	1.269.709,00	MEDIA ARMONICA
13	**IMPRESORA EPSON ECOTANK L6490**	BOTELLA DE TINTA NEGRA	T524120-AL	UN	1	107.471,43	20.419,57	127.891,00	PROMEDIO
		BOTELLA DE TINTA CIAN	T524220-AL	UN	1	81.162,00	15.421,00	96.583,00	PROMEDIO
		BOTELLA DE TINTA MAGENTA	T524320-AL	UN	1	87.557,00	16.636,00	104.193,00	PROMEDIO
		BOTELLA DE TINTA AMARILLA	T524420-AL	UN	1	81.162,00	15.421,00	96.583,00	PROMEDIO
14	**IMPRESORA HP COLOR LASER JET FLOW MFP M880**	TAMBOR NEGRO	CF358A	UN	1	511.977,00	97.276,00	609.253,00	MEDIA ARMONICA
		UNIDAD FUSORA	C1N54A	UN	1	1.287.460,50	244.617,50	1.532.078,00	PROMEDIO
15	**IMPRESORA MFP HP 432 FND**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1330X	UN	1	685.898,00	130.321,00	816.219,00	MEDIA ARMONICA
		UNIDAD DE IMAGEN	W1332A	UN	1	669.803,00	127.263,00	797.066,00	MEDIA ARMONICA
16	**IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 4303 FDW A COLOR**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W2300X	UN	1	842.017,00	159.983,00	1.002.000,00	VALOR COTIZADO
		TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO	W2301X	UN	1	1.092.437,00	207.563,00	1.300.000,00	VALOR COTIZADO
		TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	W2302X	UN	1	1.026.891,00	195.109,00	1.222.000,00	VALOR COTIZADO
		TONER MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	W2303X	UN	1	1.026.891,00	195.109,00	1.222.000,00	VALOR COTIZADO
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-2731	UN	1	1.725.631,00	327.870,00	2.053.501,00	VALOR COTIZADO
17	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO 4103FDW**	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO	W1510X	UN	1	1.302.000,00	247.380,00	1.549.380,00	VALOR COTIZADO
		FUSOR voltaje 110 o 120	RM2-4696	UN	1	639.840,00	121.570,00	761.410,00	VALOR COTIZADO
18	**IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS MA5500 IFX**	TONER NEGRO	TK 3430 – TK-3462	UN	1	501.070,00	95.203,00	596.273,00	VALOR COTIZADO
		UNIDAD DE IMAGEN	DK-3212	UN	1	1.167.197,48	221.767,52	1.388.965,00	PROMEDIO
		KIT DE MANTENIMIENTO	MK-3382	UN	1	1.428.571,43	271.428,57	1.700.000,00	VALOR COTIZADO
19	**IMPRESORA PARA CARNE SIGMA DS3**	CINTA RIBBON YMCKT-KT DOBLE CARA ORIGINAL	525100-005-S11	UN	1	708.251,00	134.568,00	842.819,00	MEDIA ARMONICA
20	**IMPRESORA DE TRASNFERENCIA TÉRMICA ZD620**	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M Material: Cera/Resina Compatibilidad: Zebra ZD620 Tecnología de impresión: Transferencia Térmica Color del producto: Negro Longitud de Listón: 300 m Diámetro de núcleo: 25,4 mm Tamaño de cinta: 110mm x 300m	CINTA RESINA ZEBRA 110 MM x300 M	ROLLO	1	29.212,00	5.550,00	34.762,00	PROMEDIO
		ETIQUETA VOID PLATA MATE Medidas: (50 mm ancho x 25 mm alto) 50x25 2 COLUMNAS, en rollo. Etiquetas para identificación de bienes, en material de alta resistencia contra el desgarre, soporte de altas temperaturas compatible con la impresora ZEBRA ZD620. Material poliéster plata mate con adhesivo acrílico. Excelente para una amplia gama de aplicaciones que requieran un adhesivo de pegado rápido. Ofrece durabilidad y adhesión de largo periodo con resistencia química y durabilidad en exteriores. Permite impresión transferencia térmica, digital, inyección de tinta, laser.	ETIQUETA VOID PLATA MATE	ROLLO	1	369.748,00	70.252,00	440.000,00	VALOR COTIZADO
21	**IMPRESORA MX721-MX722**	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK IMPRESORA MX721-MX722	58D0Z00	UN	1	277.311,00	52.689,00	330.000,00	VALOR COTIZADO
TOTAL						**$32.065.658,41**	**$6.092.477,59**	**$38.158.136,00**	

NOTA: Con fundamento en lo expuesto y considerando la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la adquisición de los bienes requeridos, el valor máximo de la sumatoria de los precios unitarios, incluido el IVA, asciende hasta la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($38.158.136,00)**.

PRESUPUESTO OFICIAL

La Unidad Nacional de Protección establece como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000,00)**, valor que incluye el IVA y los demás costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos a que haya lugar para la correcta ejecución del contrato.

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA

El margen mínimo de mejora para la presentación de la oferta inicial en el presente proceso de selección será del dos por ciento (2%). Para el evento de subasta, dicho margen deberá aplicarse sobre el menor valor de la sumatoria de los unitarios ofertados por los oferentes; en consecuencia, ninguna mejora podrá ser inferior a este porcentaje. En caso de que no se cumpla lo establecido, el lance será considerado no válido y, por tanto, no será tenido en cuenta.

La determinación del porcentaje de margen mínimo de mejora en este proceso se fundamenta en el análisis realizado de los procesos contractuales adelantados por otras entidades, con objetos similares al del presente proceso, en donde se utiliza la métrica del promedio como se muestra a continuación:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	% MINIMO DE MEJORA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SA-SASI-3-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	0,5%
CARDIQUE	SASI-CARDIQUE-006-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION, PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	2%
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-SASI-DTAF-003-2026	Contratar el suministro a precios fijos unitarios y a monto agotable, de los consumibles de impresión originales para las diferentes impresoras y plotter propiedad del IDU.	2%
Secretaría Distrital de Integración Social	SDIS-SASI-005-2026	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3%
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	059-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2026	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO	3%
CONTRALORIA DE BOGOTA	CB-SASI-002-2026	Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C.	3%
PROMEDIOS OTRAS ENTIDADES			**2%**

Razonabilidad del 2%

La determinación de un margen mínimo del 2% responde a consideraciones económicas y de eficiencia en el proceso de adquisición pública. Un margen como este busca:

Evitar lances insignificantes: Un porcentaje bajo podría generar lances de mejora mínimos que no aportan un ahorro significativo para la entidad, ralentizando el proceso y restando dinamismo a la subasta.

Garantizar competencia real: Un margen del 2% incentiva a los oferentes a presentar mejoras sustanciales sobre la oferta vigente, promoviendo así una competencia efectiva que se traduzca en mejores precios para la entidad.

Optimizar el ahorro público: La subasta inversa tiene como objetivo principal maximizar el ahorro y la eficiencia en el gasto público. Un margen mínimo adecuado, como el 2%, contribuye a alcanzar este objetivo, asegurando que cada lance represente una reducción significativa en el valor ofertado.

Transparencia y reglas claras: La fijación de un margen mínimo uniforme y conocido por todos los participantes garantiza la transparencia y la igualdad de condiciones, principios rectores de la contratación pública.

Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA RIOS VERGARA

SANDRA LILIANA RIOS VERGARA
Estructurador Económico y financiero
Contratista - Grupo Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Laura Navas Manjarres

LAURA NAVAS MANJARRES
Revisor Económico y financiero
Contratista - Grupo Gestión Contractual